

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales



Licenciatura en Relaciones Internacionales

El Plan Espacial Argentino durante los gobiernos kirchneristas (2003-2014). Una interpretación desde la Teoría de la Autonomía.

TESINA DE GRADO



Alumna: María Celeste Vannelli

Director: Mg. Hernán G. Cianciardo

Rosario, Abril de 2015

Agradecimientos

A mis padres y a toda mi familia por ser el sostén incondicional a lo largo de toda la carrera.

A mis amigos y compañeros de estudio por el apoyo y los inolvidables momentos compartidos.

A Hernán Cianciardo por su confianza, compromiso y motivación.

Índice

Resumen.....	5
Introducción.....	6
CAPITULO I.....	12
Las Relaciones Internacionales y la actividad espacial entre los lineamientos de política exterior Argentina en el siglo XXI.....	12
Las Relaciones Internacionales desde la Posguerra Fría.....	12
I. La caracterización del nuevo contexto internacional.....	12
II. El siglo XXI: hacia una nueva configuración del orden mundial y cambio de prioridades en la agenda internacional.....	14
III. Caracterización del contexto regional: el impacto de las transformaciones en el orden internacional.....	16
IV. El contexto nacional y las prioridades de política exterior tras la llegada a la presidencia del kirchnerismo: el gobierno de Néstor Kirchner.....	21
V. Los desafíos de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner: ¿rupturas o continuidades?.....	25
VI. Los objetivos de la política exterior de los gobiernos kirchneristas: neodesarrollismo, neoinstitucionalismo y autonomía.....	29
VII. El rol de la Ciencia y la Tecnología: su articulación con el proyecto autonómico de los gobiernos kirchneristas.....	33
CAPITULO II.....	39
Aproximación histórica de la actividad espacial en Argentina.....	39
Antecedentes de la actividad espacial nacional: la variable histórica.....	40
I. Los orígenes de la actividad espacial en Argentina.....	40
II. La actividad espacial desde el primer gobierno peronista (1946-1952).....	41
III. La actividad espacial militarizada.....	43
IV. La vuelta de la democracia: de las convicciones a las contradicciones. Decisiones del gobierno alfonsinista.....	47
V. La relación bilateral Argentina – Estados Unidos en los noventa. ¿Acciones autonómicas o dependientes?.....	52

VI. Implicancias del alineamiento con Estados Unidos para la actividad espacial argentina: desactivación del Proyecto Cóndor, ingreso a regímenes internacionales de no proliferación y cooperación científico tecnológica	55
CAPITULO III.....	61
El Plan Espacial Nacional: una interpretación autonómica	61
El Plan Espacial Nacional “Argentina en el Espacio” 2004-2015	62
I. El régimen jurídico sobre los usos del espacio: la importancia de la cooperación internacional ...	62
II. Del desarrollo de misiles al de la actividad satelital	66
III. El rol del Estado en el desarrollo del sector aeroespacial.....	73
IV. ¿Continuidad, avances o retrocesos autonómicos en la actividad espacial argentina?	79
V. La relación bilateral Argentina – Brasil en la política exterior argentina y su proyeccion en la actividad espacial.....	84
VI. Acciones Concertadas hacia la conformación de una Entidad Espacial Regional.....	88
Conclusión	92
Bibliografía.....	97

RESUMEN

La presente tesina busca analizar desde las Relaciones Internacionales la relación entre el Plan Espacial Argentino en su versión 2004-2015 y la política exterior de los gobiernos kirchneristas en el periodo que abarca los años 2003-2014. Se pretende interpretar al mismo desde la perspectiva de la Teoría de la Autonomía en sus enfoques de la Autonomía Heterodoxa, Realismo Periférico y Autonomía Relacional. Se trabaja sobre la hipótesis que enuncia que el diseño del Plan Espacial Nacional "Argentina en el Espacio" en su versión 2004-2015 es una herramienta de política exterior. Como tal ha sido congruente con el planteo autonomista de la política exterior de los gobiernos kirchneristas.

Palabras clave: Relaciones Internacionales, Autonomía, Política Exterior, Política Espacial.

INTRODUCCIÓN

El escenario global a comienzos del siglo XXI, presenta rasgos muy diferentes pero no menos complejos al de la Guerra Fría. Por entonces la actividad espacial que abarcaba desde la construcción de misiles a satélites espías, se hallaba imbuida en rivalidades militares y geopolíticas. Sin embargo desde hace pocas décadas, por medio de la cooperación internacional y los compromisos asumidos por los estados en materia de control de tecnología misilística, los programas espaciales han reorientado sus acciones en función del aprovechamiento de la tecnología espacial también con fines pacíficos, esto es la recolección de información generada desde el espacio a fin de satisfacer necesidades socio económicas y contribuir al desarrollo de los pueblos mejorando la calidad de vida de los mismos.

El primer gobierno argentino de Néstor Kirchner, tras la llegada a la presidencia en el año 2003, debió encarar un contexto dinámico y complejo a nivel internacional, y uno de crisis interna signado por inestabilidad económico-social y político-institucional. Ante esta situación, el promover una mayor y mejor inserción internacional de nuestro país a partir de una política exterior donde se vieran reflejadas las necesidades internas constituyó uno de los primeros objetivos que se planteó dicho gobierno.

El Plan Espacial Argentino “se enmarca en el camino del modelo social y productivo que el país comenzó a transitar a partir del año 2003, momento en que se puso como objetivo recomponer la vida socioeconómica a través del fortalecimiento de las herramientas del Estado. En este contexto se busca delimitar las herramientas a utilizar y las acciones a seguir a fin de lograr que el progreso en la ciencia y tecnología espaciales puedan traducirse en aplicaciones cuyos beneficios alcancen a la ciudadanía en general” (De Dicco, 2014). Tal es así que en función de la relevancia que adquirió el mencionado Plan como Política de Estado y como herramienta estratégica de política

exterior¹ que intenta aumentar la proyección internacional de Argentina, el objetivo general del presente trabajo se orienta a analizar desde las Relaciones Internacionales, el Plan Espacial Argentino 2004-2015 implementado durante la gestión de los gobiernos kirchneristas en el periodo que abarca los años 2003-2014.

Los avances logrados durante los últimos años en materia espacial, como la construcción y el lanzamiento de satélites de índole nacional, tal como se constata en diversas revistas de carácter científico, en notas periodísticas e inclusive en testimonios de autoridades nacionales² gravitan a favor de la soberanía nacional. Sin embargo, se observa un vacío teórico en lo que refiere a estudios académicos que analicen dicha correspondencia. Y a raíz de esto, se busca como objetivo específico interpretar el Plan Espacial Argentino 2004-2015 desde la Teoría de la Autonomía.

Se comprueba que algunos especialistas en la materia como ser el Investigador de CONICET Pablo Balcedo destacan la importancia del desarrollo de la tecnología espacial no solo desde el punto de vista civil y de la defensa, sino también desde la geopolítica, a los efectos de tener un mayor control sobre los recursos estratégicos del Estado. Ahora bien, en la presente tesina se hará referencia al sector espacial que comprende las actividades que realizan el organismo y empresa estatal CONAE y ARSAT respectivamente, dejando por fuera los desarrollos vinculados al ámbito de la defensa.

Asimismo, se considera pertinente el estudio de la política espacial argentina dada la relevancia que la actividad espacial adquiere desde la mirada

¹ Desde la perspectiva de la presente tesina se entiende por política exterior, una política pública que obra con miras al medio externo de acuerdo a la proyección que se haga desde el Estado y contribuir de ese modo al interés nacional. Se entiende, por lo tanto que la misma corresponde a un medio del que se vale el Estado y no a un fin en sí mismo.

² Pudiendo destacar los dichos de Julio De Vido, Ministro al frente de la cartera de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Republica Argentina desde 2007 y de la cual depende la Comisión Nacional de Actividades Espaciales a partir de 2012, año en que se decidiera su traspaso desde Cancillería, entre otros.

de las relaciones internacionales por implicar el desarrollo de tecnología de uso dual. En este sentido, se entiende que la misma puede ser utilizada conforme las reglas vigentes en materia de no proliferación mundial, es decir, con fines pacíficos, tanto como con fines bélicos infringiendo las normas internacionales que regulan el desarrollo de la actividad y atentando contra el orden internacional.

Siguiendo esta línea, podría alegarse que Argentina cuenta con una valiosa variable histórica como ser los avances de tecnología espacial y la construcción del Misil Cóndor durante el siglo pasado, con incidencia directa y peso insoslayable en el devenir del desarrollo de la política espacial actual.

Por consiguiente, a partir de estos supuestos se buscará contribuir a un conocimiento más profundo, desde perspectivas teóricas que abordan la problemática del sur, más específicamente desde las teorías de la autonomía en sus enfoques de la Autonomía Heterodoxa, el Realismo Periférico y la Autonomía Relacional donde se destacan los autores Juan Carlos Puig, Carlos Escudé, Roberto Russell y Juan Tokatlian.

El aporte de esta teoría a lo largo del trabajo de tesina, intentará dar cuenta de cómo puede ser concebida la proyección argentina a partir de este marco teórico.

En el primer capítulo se procederá a identificar las variables, las cuales son referidas al medio externo, es decir, al contexto internacional. Específicamente pueden mencionarse la influencia de los regímenes internacionales, las tendencias en seguridad, el progreso científico-tecnológico, la relación bilateral de Argentina con EEUU y con Brasil. En lo concerniente al medio interno, el modelo de desarrollo socio económico que pregonaron los gobiernos kirchneristas, la antes mencionada variable histórica, el factor geográfico, la posesión de recursos humanos calificados, el poder concentrado en el Estado y las creencias de las elites políticas³. Finalmente se buscará

³ El concepto de elite política remite a una minoría selecta y destacada en una actividad o ámbito social determinado. Se puede hacer referencia al mismo como "clase dirigente", "clase política" o

analizar su articulación e influencia en el diseño del Plan Espacial desde la óptica autonomista.

El interés en este enfoque también se suscita teniendo en cuenta y reflexionando sobre las diferentes visiones sobre como la autonomía puede jugar en la mejor inserción internacional de nuestro país. En un contexto setentista e imbuido en la problemática de la dependencia y en la necesidad de proponer una alternativa desde la periferia, Puig definió a la autonomía como la “máxima capacidad de decisión propia que se puede tener, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real” (Puig, 1980:149). Mientras que el aporte teórico que plantea la Autonomía Relacional, consagrada a partir de los aportes teóricos que realizaron Russell y Tokatlian en su artículo “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”, en un contexto más reciente, intenta resignificar el concepto tradicional de autonomía entendido en términos de oposición, y readaptarlo a las nuevas circunstancias mundiales y regionales. Así, definen a la autonomía como la “capacidad y disposición de los Estados para tomar decisiones por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos que se producen dentro y fuera de sus fronteras” (Russell y Tokatlian, 2002:176).

Los conceptos considerados pertinentes para interpretar la realidad sobre la que se asienta el argumento principal de la presente tesina son relaciones internacionales, autonomía, política exterior y política espacial.

“decisionmakers” (Baras, 1991). Desde la perspectiva clásica, para Mosca, quien es considerado padre de la teoría elitista, la “clase política” o “clase dirigente” es la minoría de individuos, organizada, que se distingue de la masa de gobernados, desorganizada, por desempeñar todas las funciones políticas, monopolizar el poder y disfrutar de las ventajas que van unidas a él. Además se distinguen también por poseer “ciertas cualidades que le otorgan cierta superioridad material e intelectual, y hasta moral, o bien son los herederos de los que poseían estas cualidades” (Mosca, 2004: 91-95). Por su parte el autor Wilfredo Pareto pone en evidencia en su obra “Escritos sociológicos” (1987) la circulación de las elites, es decir, se producen procesos de ascenso de individuos a instancias de dirección en todas las sociedades. Lo cual implica un cambio social en la generación de elites. De acuerdo a Gianfranco Pasquino el concepto “élite” es un término genérico que remite a todos los que se destacan en sus respectivos sectores de actividad, mientras que solo una parte de estos son dirigentes. (Pasquino, 2000).

A los fines analíticos de este trabajo, la presente tesina se estructura en tres capítulos, abordando el objeto de estudio desde un contexto general a específico.

En el primer capítulo se abordan las principales transformaciones del contexto externo que, desde el fin de la guerra fría, prepararon el escenario en que arribaron los gobiernos kirchneristas al poder y han tenido una incidencia en el diseño de política exterior argentina de las últimas décadas. Se hace referencia al escenario nacional, los desafíos y lineamientos de política exterior que plantearon ambos presidentes durante los tres periodos de gobierno a analizar, a los fines de poner de manifiesto el lugar que ocupa el Plan Espacial Nacional en el marco de dicho diseño y con ello el por qué de la importancia que atribuyeron dichos gobiernos a la ciencia y tecnología.

En el segundo capítulo se realiza un recorrido histórico resaltando los hitos de la actividad espacial en nuestro país. Se describe el contexto histórico de la actividad espacial durante los últimos veinte años, el desempeño de la clase política y los factores que incidieron en el diseño y la planificación estratégica en curso durante las tres gestiones presidenciales kirchneristas.

Finalmente, en el tercer capítulo se coloca hincapié en las características del Plan Espacial Nacional propiamente dichas. El marco legal y en consecuencia su adscripción y adaptación, los elementos internos como ser la presencia de un Estado fuerte, los hechos en materia de decisión política y el lugar que ocupa la cooperación internacional, en particular con la región latinoamericana, el lugar de Brasil, las misiones espaciales y los acuerdos firmados en el marco de la planificación de la actividad espacial.

De esta manera y en última instancia, luego de analizar la articulación entre los distintos factores que influyeron en el desarrollo del diseño del plan espacial, en el marco de la política exterior de los gobiernos kirchneristas, se procederá en la conclusión a afirmar y ampliar la hipótesis referida a que el diseño del Plan Espacial Nacional “Argentina en el Espacio”, en su versión 2004-2015 es una herramienta de política exterior y como tal, este ha sido

congruente con el planteo autonomista de la política exterior de los gobiernos kirchneristas.

En el recorrido precedente se emplea principalmente una metodología de corte cualitativo, en consecuencia los instrumentos y las técnicas de recolección de la información utilizados en este enfoque son de tipo cualitativo tales como resoluciones, tratados y documentos, disponibles en la mayoría de los casos, en la Biblioteca Digital de Tratados, a través del sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto pudiendo acceder a información oficial. Entre las fuentes secundarias se ha recurrido a revistas especializadas, libros, notas periodísticas, documentos audiovisuales de libre acceso mediante Internet, sitios web de Organismos Oficiales y Organizaciones Gubernamentales Internacionales. Llama la atención la escasa actualidad en los documentos académicos del campo de las Relaciones Internacionales que abordan la temática concerniente a la actividad espacial.

Por último, se observa la necesidad de potenciar el estudio del Plan Espacial Argentino desde las relaciones internacionales al entender que el mismo constituye una herramienta de política exterior en el sentido que puede contribuir al desarrollo y progreso del país y al mismo tiempo, favorecer las relaciones pacíficas con el resto del mundo; en segundo lugar, en el último decenio los gobiernos kirchneristas le han otorgado un nuevo impulso a la actividad comenzando por las políticas activas desde el campo de la ciencia y la tecnología y el progreso social; en tercer y último lugar, son notables los beneficios resultantes de los proyectos de tecnología espacial que abarcan desde las comunicaciones, la protección de recursos naturales, la prevención de catástrofes naturales, el cuidado del medioambiente, la televisión, la educación y la agricultura, entre otros, no solo para las naciones desarrolladas sino también para los países en desarrollo y la humanidad en su conjunto.

CAPITULO I

LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA ACTIVIDAD ESPACIAL ENTRE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA EN EL SIGLO XXI

El objetivo en este primer capítulo del trabajo obedece a explicitar el lugar que ocupa el Plan Espacial Argentino en el marco de los lineamientos de la política exterior kirchnerista.

En primer lugar, se abordará el contexto internacional desde la Pos Guerra Fría describiendo los principales cambios ocurridos que, a nuestro entender, tuvieron incidencia en las variaciones del diseño de política exterior argentina.

En segundo lugar nos centraremos en el ámbito nacional, detallando los principales objetivos de política exterior argentina y estableciendo las diferencias de contexto entre la llegada al gobierno de Néstor Kirchner en 2003 y a posteriori, el arribo de Cristina Fernández.

En tercer lugar, indagaremos acerca del lugar que ocupa el Plan Espacial en cada gobierno durante los años 2003-2014.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DESDE LA POSGUERRA FRÍA

I. LA CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL

El escenario de Posguerra Fría que se erigió tras la caída del Muro de Berlín en 1989 y la implosión de la URSS se caracterizó por un clima de optimismo internacional fundado en la creencia de que los conflictos suscitados a nivel internacional se resolverían a través del mecanismo de seguridad colectiva conocido como seguridad cooperativa. El mismo está basado “en la confianza y la transparencia de los compromisos que asumen voluntariamente los estados, que implican ceder autonomía en función de objetivos comunes en materia de seguridad” (Cortes y Rojo, 2002).

El Nuevo Orden Mundial, parecía corresponder con la consagración de la hegemonía norteamericana, regido por los principios de Democracia, Derechos Humanos, Multilateralismo y Economía de Mercado pero no tardó en ser objeto de análisis de numerosas teorías como ser “La teoría del Fin de la Historia” de Francis Fukuyama, el “Unipolarismo” de Krauthammer y la “Teoría de la Estabilidad Hegemónica”⁴. En el plano filosófico, Fukuyama interpretaba el cambio como fin de la historia. Teniendo en cuenta las variables militares, diplomáticas y económicas, Krauthammer suponía un mundo unipolar de pax americana. Desde el punto de vista económico, la Teoría de la Estabilidad Hegemónica sostenía que el equilibrio del sistema internacional se mantenía si el mismo era sostenido por un país hegemón (Bologna, 2001:2).

Con el transcurrir de los años cobraron protagonismo otras teorías. Por ejemplo, las teorías mercantilistas señalaban que “la situación internacional en clave militar perdía vigencia sobre los aspectos o variables económicas que comenzaron a dominar la agenda internacional” (Bologna, 2001: 26).

Sin embargo desde algunas teorías puede desestimarse el periodo optimista. Siguiendo a John Agnew, entendemos por Geopolítica “un contexto global envolvente en que los estados compiten por el poder mas allá de sus fronteras, se hacen con el control (formal e informal) de zonas menos modernizadas – y de sus recursos- y se aventajan a otros Estados importantes en la lucha mundial por la supremacía global” (Agnew 2005: 1-2). Revalorizando la geopolítica en clave moderna, John Agnew proporciona un ejemplo manifestando que “la desintegración de la antigua Yugoslavia podría entenderse como un conflicto local relacionado con el reparto de poder mundial y de bienestar económico entre los diferentes grupos étnicos en conflicto” (Agnew 2005:8). En dicho conflicto, el rol de los actores externos resultó crucial en cuanto al respaldo otorgado a los grupos internos. El interés de la potencia hegemónica estaba basado en la integridad territorial del país ya que este era visto como estado tapón entre la URSS y sus aliados del Este y los Estados

⁴ Para un análisis detallado de las distintas corrientes teóricas de la Posguerra Fría ver Bologna (2001).

Unidos y sus aliados de Oeste. Una Yugoslavia dividida en detrimento de Norteamérica constituía un claro ejemplo de la preocupación e imaginación geopolítica moderna en las elites políticas y geógrafos políticos de todo el mundo y de Estados Unidos particularmente.

No tardaron en llegar hechos que marcaron un límite al optimismo reinante durante la “pax americana” de la pos guerra fría como ser, el intervencionismo en Bosnia y el fracaso en Somalia. Dichos casos significaron un retroceso en cuanto a la legitimidad y credibilidad de la actividad en el campo del mantenimiento de la paz llevadas a cabo por Naciones Unidas y devino en la incapacidad de la misma para responder oportunamente en complejos casos imprevistos como ser la falta de respuesta de la Organización tras en genocidio en Ruanda en 1994.

Promediando la década de los noventa, ocuparon los primeros lugares de la agenda internacional las crisis económicas que se caracterizaron por su efecto dominó. Comenzando en México, con la Crisis del Tequila, arribaron, al Sudeste Asiático, Rusia y posteriormente, entrando en el nuevo siglo, fue el turno de Argentina con el estallido de la crisis en 2001. El aporte de Susan Strange, en este contexto, ha sido muy valioso. Al introducir el concepto de Estado Hueco, ella planteó la erosión del poder de los entes estatales por otras fuerzas, por ejemplo la del mercado (Strange, 1998).

En materia de seguridad, durante este periodo de globalización y creciente interdependencia ya no serian preocupaciones las guerras interestatales ni la existencia de un enemigo definido. Por el contrario, las amenazas a la seguridad provendrían de fenómenos difusos como las luchas interétnicas, el terrorismo, el crimen organizado y/o el narcotráfico.

II. EL SIGLO XXI: HACIA UNA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL ORDEN MUNDIAL Y CAMBIO DE PRIORIDADES EN LA AGENDA INTERNACIONAL

En el nuevo siglo, un nuevo hito marcaría un antes y un después en la historia de las Relaciones Internacionales. Siguiendo al Profesor Agnew, el

atentado a las torres gemelas del World Trade Center el 11 de septiembre de 2001, símbolo del capitalismo mundial, puede ser el hito que marca el inicio del fin de la hegemonía estadounidense. El terrorismo pasó entonces a ser la principal amenaza a nivel mundial, posicionándose como prioridad en la agenda. Consecuentemente, la administración neoconservadora de los Estados Unidos se auto atribuyó por medio de la Doctrina Bush el derecho a intervenir militar y preventivamente “cuando se declare que un Estado determinado amenaza o plantea un peligro inmediato para el interés nacional de Estados Unidos a pesar de que aún no haya preparado ningún ataque militar”(Agnew, 2005:6). La teorización de Samuel Huntington en “Choque de Civilizaciones” (Huntington, 1997) pareciera describir este escenario, caracterizado por una separación cultural entre la cristiandad occidental y la cristiandad ortodoxa o islámica. Las principales diferencias entre las dos civilizaciones se evidencian en los aspectos culturales, particularmente en el tema de la religión y anunciando como principal amenaza para Occidente, aquella que provenga del mundo musulmán. No contarían como diferencias aquellas concernientes a la ideología, como lo fuera durante la Guerra Fría, o a las que atañen a cuestiones políticas o económicas. Huntington señala que en una segunda etapa sociedades confucionistas o islámicas intentarían expandir su propio poder económico y militar para resistir a occidente y contrabalancear su poder.

Uno de los indicadores de la pérdida de poder hegemónico norteamericano podemos encontrarlo en el escaso apoyo recibido por los diferentes países del sistema internacional, incluyendo el de países tradicionalmente aliados como ser Francia y Alemania o Chile y México, a la invasión a Irak en el año 2003. En este aspecto se coincide con Busso (2007) en tanto que:

“la guerra contra Irak no fue entendida como un escenario contiguo a Afganistán en la lucha contra el terrorismo, sino como una nueva estrategia geopolítica de la administración republicana con objetivos que incluyen la expansión hacia zonas que durante el periodo de guerra fría no habían sido privilegiadas, como es el caso de Asia Central, cuyo control le permite a Estados Unidos la supervisión de fuentes de energía y gas y la supervisión de países que aparecen con el doble estándar aliado público/enemigo secreto y de la republica Popular China, considerada por algunos miembros de la administración como la mayor amenaza estatal

de largo plazo, a la vez que permite el control de las acciones de la India y de la Federación Rusa.”(Busso, 2007: 175).

Nuevamente puede verse como el concepto geopolítica adquiere relevancia y se mantiene vigente hasta nuestros días.

Luego del atentado a las Torres, el impacto de la securitización de la agenda internacional tras la incesante lucha contra el terrorismo, el rol asumido por Estados Unidos de gendarme internacional y el foco puesto en Medio Oriente “llevó a que nuestra región estuviese alejada del escrutinio de Washington, salvo por cuestiones muy puntuales como el caso colombiano, y esto permitió consolidar políticas con cierto grado de autonomía.” (Simonoff: 2009: 72).

El “Nuevo Orden mundial Nuevo” (Drezner, 2007) estaría caracterizado por un desplazamiento tectónico dando paso desde el unipolarismo estadounidense a una era multipolar en la política mundial y con nuevos poderes emergentes (BRICS, IBSA, etc.). Se observa la presencia de más países sudamericanos en espacios multilaterales dedicados a temas económicos globales, mencionando foros internacionales como G-20, en el contexto por los esfuerzos de conclusión de la ronda de Doha y el G-24, en busca de una salida a la crisis financiera internacional del 2008, G-77, entre otros. Entre aquellos se destaca el rol de Brasil, el cual busca por su parte, proyectar su poder y ampliar su protagonismo en la política internacional y posee un particular interés en ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

III. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO REGIONAL: EL IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES EN EL ORDEN INTERNACIONAL

En términos generales, durante los últimos veinte años, América Latina caracterizó por ser una región que fluctúa entre la fragmentación y la integración. En lo que refiere a la fragmentación, la misma se da tanto en lo político como en lo económico. En la última década del siglo pasado, el principal quiebre se dio cuando en 1994 México pasó a formar parte del

Tratado de Libre Comercio de América Del Norte (TLCAN), junto a Estados Unidos y Canadá, acentuando la fragmentación entre una América del Norte y una América del Sur. Luego, esta fragmentación puede vislumbrarse ante los estancamientos de los procesos de integración como Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Mercosur.

Por integración se hace referencia a los rasgos identitarios, culturales e históricos que caracterizan a la región tanto como a los procesos de integración, ya sean económicos o políticos. A lo largo del tiempo, en América Latina se ha dado origen a una pluralidad de procesos de integración, cuyos objetivos han ido variando de acuerdo al contexto en el que emergieron y donde se tiende a crear nuevos espacios de integración anclados en objetivos innovadores y cambiantes en el tiempo. Ejemplo de ello han sido y son la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo Rio, La Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).

Dentro a esta fragmentación e integración a partir de la cual se articula América Latina en nuestros tiempos, los países de América del Sur ostentan ciertos márgenes de maniobra, precisamente por la lejanía geográfica que presentan con Estados Unidos. Al factor estructural de la lejanía geográfica se suma un elemento coyuntural, la caracterización de América del Sur como zona de paz, desprovista de conflictos y problemáticas propias como las de América Central u otras regiones del mundo, lo cual fortalece la desatención de Norteamérica, brindando ciertos márgenes de acción a los Estados Sudamericanos.

En lo que refiere al accionar de esta región en cuanto a inserción internacional, no presenta unidireccionalidad. Siguiendo a Arie Kacowicz, “América Latina ha adoptado tres caminos diferentes: la apertura al mundo, la regionalización mediante los procesos de integración y la articulación de vínculos transregionales a través de tratados de libre comercio, en general con Estados Unidos. Las diferencias entre países y las superposiciones

demuestran que la región carece de una estrategia única y coherente de inserción en el mundo globalizado” (Kacowicz, 2008: 112).

Como una característica propia del siglo XXI y en relación a lo mencionado, la emergencia de nuevos liderazgos también en el contexto latinoamericano, se genera como una consecuencia del escenario global actual, el cual es más permisivo a la emergencia de estos nuevos polos de poder, precisamente por el carácter multipolar que adquiere, así como por las posibilidades que estos estados tienen de impactar en la estructuración del orden internacional, valiéndose de condiciones nacionales favorables. Estos liderazgos, si bien por un lado podrían presentarse como un elemento que en ciertas instancias fortalecen la integración entre los actores estatales, en otras circunstancias y desde una mirada realista que concibe al poder en modalidad suma cero, se podría concebir como un elemento un tanto distorsivo y en desmedro de otros actores de menor importancia relativa y que puede llevar a acrecentar la fragmentación regional.

En el aspecto político-ideológico, se observa el panorama latinoamericano durante la primera década de la posguerra fría, en términos de homogeneidad y heterogeneidad y se advierte cierta homogeneidad entendida como un indiscutible acatamiento a los principios neoliberales como modelo de pensamiento único, de parte de todos los países latinoamericanos, a excepción de Cuba. En consonancia con esto, muchos gobiernos adaptaron su accionar externo a la agenda norteamericana.

A fines de siglo, la homogeneidad de la región comenzó a virar hacia la heterogeneidad. Los autores Moreira, Raus y Gomez Leyton argumentan que muchos de los “nuevos” gobiernos que asumieron, presentaron como denominador común el cuestionamiento a las políticas neoliberales de los noventa en reacción a las consecuencias negativas que dejó la agenda impuesta por el Estado hegemón. De allí surgió una preocupación común que otorga un lugar central a la política social y a la búsqueda de un modelo económico no solo centrado el crecimiento o la variable económica sino en la posibilidad de poder mitigar la desigualdad y la pobreza, hacer frente a un

contexto de restricciones como el capitalismo financiero, la asociación entre la iniciativa público-privada y la búsqueda de nuevos equilibrios internacionales. Según lo que argumentan los autores en el libro “La nueva política en América Latina. Rupturas y discontinuidades” (2008), “la denominación ‘nuevo’ no refiere a un simple cambio electoral sino a un denominador común político en la región caracterizado por una relativamente alta oposición al consenso político reformista de los noventa, la adscripción a ideas y programas políticos tendientes a recomponer algunos de los más agudos efectos sociales, políticos e institucionales generados por aquellas políticas, y un giro ideológico más heterogéneo e impreciso” (Moreira, Raus y Gomez Leyton, 2008: 7-8). Este giro político, que académicamente se conoce como “giro a la izquierda”, presenta otro rasgo común imprescindible de resaltar que tiene que ver con la recuperación del rol del Estado como compensador de las desigualdades sociales, en términos de intervención en la vida del país, ya sea en ciertas áreas económicas como por ejemplo nacionalizaciones o recuperación de empresas privatizadas, en áreas sociales (atención a la pobreza, educación y salud) y en áreas políticas (en términos de recuperar la potestad estatal en territorio nacional). De acuerdo a lo planteado por los autores “es necesario tener en cuenta que esta recuperación de la institucionalidad y la actividad estatal reposiciona la política pública, y en ella la planificación como el instrumento más concreto de la acción estatal y la intervención autónoma en áreas de la vida social” (Moreyra, Raus y Gomez Leyton, 2008: 12).

Conforme a estos nuevos gobiernos, presentaron heterogeneidades a la hora de encarar dichos cuestionamientos al orden neoliberal anterior. Los autores diferencian entre los que representan a una izquierda racional y gradualista como Brasil, Chile y Uruguay y los que representan las tendencias más populistas y rupturistas como la Bolivia de Evo Morales, Ecuador de Correa y la Venezuela chavista. Argentina y Nicaragua serían un híbrido, ubicándose entre los dos extremos (Moreira, Raus y Gomez Leyton, 2008).

El reconocido politólogo francés Alain Rouquié en el artículo titulado “América Latina 2010: geopolítica y ambiciones internacionales” (2011) realiza una observación con tres interesantes cambios a destacar y pertinentes a los

finés de introducir la orientación autonomista que han implementado, en los últimos años, muchos países de la región y particularmente Argentina. Durante el último decenio, tales cambios han contribuido a configurar una nueva América Latina, logrando una nueva percepción en el escenario internacional y de mayor proyección.

Con respecto a estos cambios en Argentina, el primero se corresponde con los treinta años de estabilidad política y democrática desde el fin del gobierno de facto en 1983, a pesar de que el pluralismo representativo diste mucho aun de ser cualitativamente uniforme y no esté exento de amenazas a futuro. Al mismo tiempo, y en segundo lugar, ello ha sido acompañado por progresos en el ámbito económico y social. Gracias al alza de los precios de los commodities y la fuerte demanda proveniente de Asia se ha logrado salir de las traumáticas experiencias que dejaron la crisis de la deuda en los '80 y el neoliberalismo de los '90 que desmantelaron al aparato estatal. Entre 2003 y 2008 los países de la región experimentaron aumentos en su tasa de crecimiento alcanzando porcentajes promedio cercanos al 5 % del PBI y alcanzando algunos países un crecimiento cercano al 8% (Rouquie, 2011).

El tercer elemento positivo que destaca el autor, si bien de carácter coyuntural, no es de relevancia menor. Se trata de la capacidad de resistencia de América Latina al impacto de la crisis financiera producida en 2008 en los centros de poder mundial. Como mencionáramos anteriormente, el haber quedado exenta de las peores consecuencias de la crisis, repercutió en la imagen positiva que adquirió en el resto del mundo. Y de aquí el protagonismo obtenido en los principales foros internacionales explicitados en los párrafos anteriores. Siguiendo a Rouquié “este nuevo reconocimiento de madurez de la América Latina no es simplemente una cuestión de prestigio; también ha tenido consecuencias concretas y visibles en materia de autonomía de decisión internacional y de soberanía (...) Refleja el peso específico adquirido por varios estados del continente y su capacidad de diversificar sus relaciones exteriores en función de sus intereses nacionales” (Rouquié, 2011:114). Sin lugar a dudas el ejemplo paradigmático fue el rechazo al proyecto Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) propuesto por Estados Unidos, de parte de Brasil y

Argentina en la IV Cumbre de las Américas⁵ celebrada en Mar Del Plata en el año 2005.

Si bien entre los países asistentes existieron visiones diferenciadas con respecto al proyecto, Brasil y Argentina sostuvieron una postura reacia basada en la oposición a los subsidios agrícolas que generan efectos nocivos en los países en vías de desarrollo. A tensar la relación de Estados Unidos con Argentina a partir de esta ocasión, se sumó un estilo negociador duro y poco diplomático del Presidente Kirchner para con el Presidente de los Estados Unidos, George Bush y sobretodo el auspicio de la contra cumbre realizada por el mandatario venezolano Hugo Chávez, quien aprovecho en aquella ocasión para pronunciarse contra el “imperialismo norteamericano”.

IV. EL CONTEXTO NACIONAL Y LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EXTERIOR TRAS LA LLEGADA A LA PRESIDENCIA DEL KIRCHNERISMO: EL GOBIERNO DE NÉSTOR KIRCHNER

La llegada de Néstor Kirchner a la presidencia, el 25 de mayo de 2003, encuentra un panorama nacional negativo, resentido por los resabios de la crisis política y económico-social que estalló en diciembre de 2001. A partir de dicha crisis, se sucedieron ininterrumpidamente cinco presidentes en apenas dos semanas, dejando entrever el deterioro institucional y de legitimidad de la clase política que reinaba en Argentina.

Uno de los primeros condicionantes de política exterior que debió enfrentar el primer gobierno kirchnerista se asocia a la necesidad de acercamiento a Estados Unidos, en una búsqueda persistente por entablar negociaciones con los Organismos Financieros Internacionales a fin de permitir al país salir del default (Simonoff, 2009).

⁵ Las Cumbres de las Américas, tienen como objetivo el que se planteara en la primer Conferencia Panamericana de 1989, esto es, la creación de un Área de Libre Comercio hemisférica, desde Alaska hasta Tierra Del Fuego. Aquella Conferencia fue reformulada a partir de la Cumbre de las Américas celebrada en Miami en 1994.

A partir de dicha variable se articuló y proyectó una política exterior en aras de entablar las negociaciones necesarias con las diferentes alas al interior del Fondo Monetario Internacional (FMI). Frente a esto, el presidente mantuvo una postura firme y asoció las posibilidades de pago, a los niveles de crecimiento del país.

Siguiendo a Elsa LLenderozas (2011) durante el primer gobierno de Nestor Kirchner pueden distinguirse dos etapas en la política exterior argentina. La primera, estuvo centrada principalmente en las cuestiones domésticas. Se buscó obtener mayor poder y legitimidad interna, con un discurso de tono confrontativo frente a los Organismos de crédito internacional y de oposición frente a Estados Unidos, marcando una clara diferencia con el gobierno menemista de los años noventa y con ello oponiéndose a los postulados neoliberales. Mientras que la segunda se proyectó con una postura menos confrontacionista tanto hacia Estados Unidos como hacia el ala burocrática de los Organismos de Crédito Internacionales. Actitud que responde a la presión que se suscitaba desde estos para la financiación en el corto plazo de la deuda contraída. Si se tiene presente el modelo de autonomía heterodoxa ideado por Juan Carlos Puig (1984), se podría interpretar la firme postura de Néstor Kirchner dentro al contexto nacional y regional evidenciado, como una forma de discrepar entre el modelo de desarrollo interno, el cual se opone claramente a las políticas ortodoxas neoliberales impuestas por el hegemón durante los noventa, por ende al de la metrópoli. Coincide con este análisis, el Doctor Alfredo Bruno Bologna, Director del Centro de Estudios Internacionales de Rosario (CERIR) el cual expresa en su texto "La autonomía heterodoxa de la política exterior de Néstor Kirchner" que "siguiendo los modelos elaborados por Juan Carlos Puig, el gobierno de Kirchner en su relación con Estados Unidos, se ajusta a la autonomía heterodoxa" (Bologna, 2010:44).

Precisamente, con unos márgenes de maniobra condicionados por el tema deuda externa, la política exterior argentina fue en muchas ocasiones renuente a la participación y en otros casos buscó escenarios en los cuales pudiese revertir dicho accionar. Podría mencionarse, a modo de ejemplo, la negativa del gobierno, a otorgar inmunidad a las tropas norteamericanas en la

Corte Penal Internacional, decisión que trajo aparejado la postergación de los ejercicios aéreos conjuntos con este país. Sumado a esto, y como mencionamos en el apartado anterior Argentina formo parte de los Estados que no apoyaron la intervención de Estados Unidos en Irak. Dichas negativas, en aspectos no estratégicos para la potencia, se ejecutaron en consonancia con una política de seguridad redefinida y en función a los principios institucionalistas que predicaron los gobiernos kirchneristas, en oposición al apoyo otorgado durante la primera guerra del golfo durante el gobierno menemista. Por otro lado, se vislumbran también instancias de acercamiento dentro de las cuales podemos destacar la firma de importantes acuerdos:

- Convención internacional para la represión del Financiamiento al Terrorismo aprobada por la ONU. En vigencia desde 2002.

- Convención Interamericana contra el terrorismo de la Organización de los Estados Americanos que había. Firmada en Bridgetown, Barbados, junio de 2002.

- Convenio para la seguridad de los contenedores en materia de seguridad portuaria y en consonancia con la lucha antiterrorista. Argentina es el primer país latinoamericano en sumarse a la iniciativa. Firmado en mayo de 2005 entre el titular de AFIL, Alberto Abad y el Embajador Lino Gutiérrez en representación del servicio de Aduanas y Defensa de las fronteras de Estados Unidos, considerado un hito en la relación entre los dos países.

- La X Reunión del grupo de trabajo Bilateral sobre Defensa entre Estados Unidos y Argentina, logró en 2004 la profundización de la cooperación y de apoyo a los Estados Unidos a los programas de entrenamiento y capacitación de los argentinos en materia de Operaciones de mantenimiento de la Paz, desminado humanitario, medio ambiente, Cooperación para la defensa, Ciencia y Tecnología, Asistencia a la Seguridad y Capacitación de Civiles.

- Carta Acuerdo sobre Control de Trafico de Drogas y aplicación de la Ley con Estados Unidos. Permite recibir asistencia de los Estados Unidos destinada al control de tráfico de estupefacientes, acordándose un aporte de cien mil dólares para Argentina.

- Acuerdo Espacial firmado en marzo de 2004 entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y la National Aeronautics and Space Administration (NASA).

- Se profundizó en cooperación en el ámbito de la Defensa, a través de la firma de acuerdos de fondos para el financiamiento de tecnología misilística y aeroespacial argentina.

Entre otras de las coincidencias en cuestiones estratégicas pueden vislumbrarse el compromiso asumido en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, tal como la participación en la MINUSTAH en Haití y en la postura asumida en la ONU ante el gobierno de Iran, con todo lo que ello implica para Estados Unidos.

Excluyendo hechos puntuales como las diferencias concernientes a la guerra en Irak y las inmunidades solicitadas por Estados Unidos para sus soldados, según la Profesora Anabella Busso (2006), la mayor continuidad con respecto a la década de los noventa se da en cuestiones que tienen que ver con lo estratégico militar.

Estos elementos, aunados al buen entendimiento generado entre el Ministro de Economía Roberto Lavagna y el subsecretario del Tesoro norteamericano Taylor, permitieron concluir un clima favorable en las negociaciones con el FMI.

Si bien por un lado, se ha trabajado coordinadamente con Estados Unidos en los temas clave de la agenda internacional como la lucha contra el narcotráfico, los derechos humanos, la no proliferación de armas nucleares, para mencionar algunos, esto ha tenido un bajo perfil en la agenda nacional ya que la prioridad para el gobierno argentino la constituyó la negociación para la salida del default. Finalmente fue en este aspecto en el que se buscó ampliar los márgenes de maniobra del país, logrando satisfactoriamente preservar la decisión autónoma precisamente en el rechazo a la exigencia de los bonistas

que habían quedado fuera de la negociación, de acordar primeramente con el Fondo Monetario Internacional.⁶

V. LOS DESAFÍOS DE LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER: ¿RUPTURAS O CONTINUIDADES?

A diferencia del contexto nacional que albergó el gobierno de Néstor Kirchner, la Presidenta Cristina Fernández, ante un contexto nacional más permisivo que el de su esposo, el ex presidente Kirchner, no tan condicionado por el tema deuda, apuntó a una política exterior de mayor proyección internacional y búsqueda de autonomía.

Sin embargo, este escenario estuvo eclipsado por un contexto de crisis económica internacional que se suscitó en el año 2008 y la necesidad de concluir las negociaciones con el Club de París, entre lo más trascendente.

La crisis económica internacional acusó particular relevancia a nivel mundial por originarse en los centros mundiales de poder, principalmente en los Estados Unidos y extendiéndose rápidamente hacia los principales países desarrollados como Alemania, Inglaterra, Japón y el resto de Europa. Además de poner en evidencia los desajustes del sistema financiero y económico mundial, la crisis desatada mostró la estructuración de un nuevo orden político y económico internacional con el ascenso de nuevos poderes emergentes en la estructura internacional. A raíz de la misma, los gobiernos de las principales veinte naciones más importantes buscaron arribar a soluciones consensuadas en diversas Cumbres que se llevaron a cabo con el mismo fin. Es así que en el marco del G-20⁷, en la primer cumbre que se realizó en Washington en

⁶ Es menester aclarar que la estrategia de negociación argentina para saldar la deuda externa fue de carácter segmentado. Es decir, que existió una propuesta exclusivamente para los tenedores de bonos y otra dirigida hacia los Organismos Multilaterales de Crédito. Para ampliar información véase Simonoff (2009).

⁷ El G-20 se constituyó como un foro de debate informal que surge de la propuesta de ampliación del G-7 por parte de Canadá y Alemania y que apunta sobre todo a partir de 2008 a la búsqueda de una salida de la crisis financiera internacional. Los principales propósitos que guían su accionar son la coordinación de políticas que contribuyan a la estabilidad financiera internacional y la promoción de la cooperación para el crecimiento sustentable. Son miembros Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia,

noviembre de 2008, en Londres en abril de 2009 y en Pittsburg durante ese mismo año, el gobierno argentino “se encontró discutiendo en la principal mesa de juego no solo sobre cuáles eran las mejores políticas para salir de la crisis, sino sobre el diseño de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional (NAFI), el rol y la reforma de los organismos financieros de crédito (FMI, BM) y otros aspectos nodales de las finanzas internacionales” (Marini y Actis, 2010: 14). Siendo este uno de los espacios donde el gobierno trató de encontrar mayor proyección internacional, lució un crítico discurso contra los países centrales y el sistema financiero en su conjunto por ser responsables ante la crisis desatada, comparable en su nivel de agravante a la ocurrida en 1929. “Los discursos de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner (...) demuestran una dirección sin vacilaciones en el sentido de recuperar la acción del Estado en la economía, el rechazo a la política de “ajustes”, la indiferencia hacia el llamado “capitalismo financiero”, la desconfianza hacia el FMI (“le soltó la mano a la Argentina en el 2001...”) y el apoyo a los estímulos a la demanda para superar la crisis global” (Petrella, 2011: 89).

A pesar de la firme postura sostenida por la Presidente ante estas cumbres, la deuda de Argentina no pudo terminar de saldarse. Los tenedores de bonos que no ingresaron en la propuesta de refinanciación de Argentina de 2005, exigían como condición para cualquier renegociación de la deuda, el sometimiento de Argentina a la revisión del artículo IV⁸ del FMI y un previo acuerdo con dicho organismo, condición a la que los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner se negaron sistemáticamente ya que someterse a la supervisión prevista por el artículo IV podría derivar en una dura crítica en cuanto a la manipulación de las estadísticas oficiales y además se pretendía evitar una intromisión del organismo equivalente a su accionar de los años noventa (Deciancio, 2010).

Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea Del Sur, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Europea.

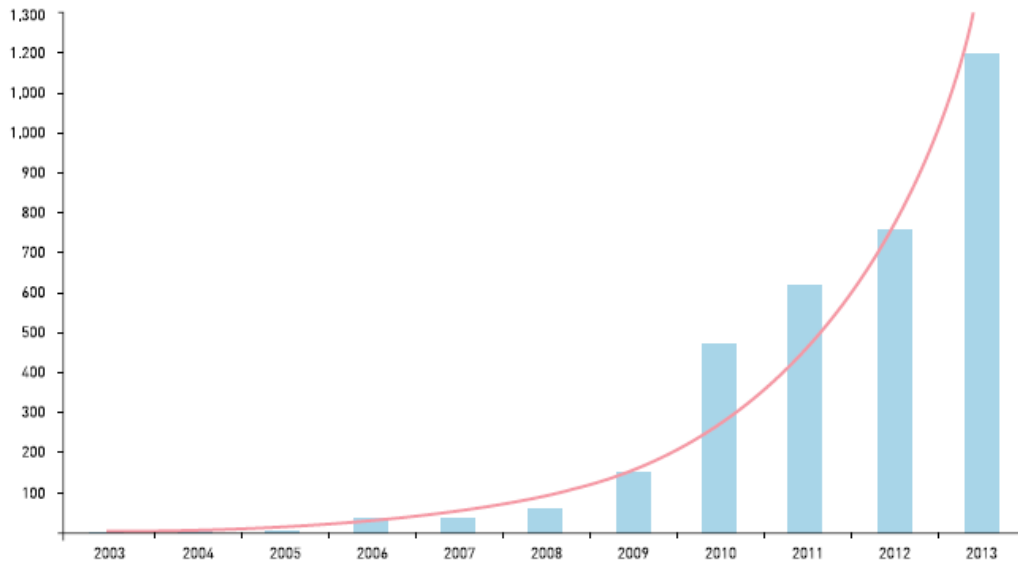
⁸ El artículo IV del FMI es uno de los dos mecanismos (junto al Mecanismo de Evaluación Mutua – MAP) de monitoreo de las economías de los países miembros del G-20. Si bien Argentina cumplió con el MAP en 2010, la última fecha de supervisión del artículo IV data el mes de julio de 2006.

Los principales lineamientos de la posición argentina frente a la crisis abogaban por políticas contracíclicas y de provisión de liquidez a corto plazo, mientras que a largo plazo se aspiraba a una mayor regulación financiera y una reconfiguración del sistema monetario internacional permitiendo nuevos modelos de acumulación con mayor estabilidad macroeconómica y financiera y que faciliten la aplicación de políticas de inclusión social (Abeles y Kiper, 2010).

El gobierno se comprometió entonces con dichos lineamientos llevando a cabo numerosos planes estímulo, entre los que pueden destacarse el Plan de Inversión Pública y la Asignación Universal por Hijo. Con respecto al primero, se busca “lograr una transformación de la estructura productiva hacia un entramado industrial que produzca mayor valor agregado, empleo de calidad e inclusión social, e impulsar un perfil de especialización productiva basado en sectores dinámicos (...). El estado tiene un papel primordial como organizador y guía de procesos de mayor sofisticación en la producción creando y fortaleciendo eslabonamientos productivos, cadenas de valor, inversiones públicas y privadas entre la inversión del sector público, que ha tenido una evolución positiva en la última década” (Nunes Chas, 2013). El Plan Nacional de Inversión Pública 2013-2015, destina la mayor parte de su inversión a Organismos como la Dirección Nacional de Vialidad, seguida por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) dependiente del Ministerio de Trabajo debido al equipamiento del programa Conectar Igualdad, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales con el desarrollo de misiones satelitales, la Comisión de Energía Atómica, entre otros.

Tal como se observa en el Gráfico 1, la inversión argentina en proyectos espaciales dedicados a la construcción de satélites para observación de la tierra, telecomunicaciones e instrumento de lanzamiento, se acrecienta exponencialmente durante los dos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner, pudiéndose destacar como los años de mayor aumento de la inversión entre 2010 y 2013.

GRAFICO 1. Inversión de CONAE y ARSAT en proyectos espaciales (en millones de dólares corrientes).



Fuente: Drewes ,2014.

En correspondencia a lo anterior, en el ámbito comercial, el economista De La Balze alude al perfil activo que han tenido los gobiernos Kirchner. Dado que se tiene en cuenta que este ha sido el elemento catalizador que ha permitido al país salir de la debacle del 2001, se ha dado continuidad a la profundización del intercambio con la Republica Popular China.

“El gobierno promovió la exportación de bienes y servicios tecnológicamente avanzados, a través de su apoyo a las actividades internacionales de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, la de Actividades Espaciales y a diversas empresas con capacidades tecnológicas de avanzada en sectores diversos, como la energía nuclear, los satélites, la biotecnología, el software y la venta de equipos de producción de energía” (De la Balze, 2010: 136).

A nivel regional se resalta el papel desarrollado por la presidenta, a favor de la estabilidad democrática frente al golpe de Honduras, y a favor de la defensa del gobierno de Correa, en el intento de golpe de Estado.

En última instancia, con respecto a las relaciones con Europa la misma transitó desde los inicios de la gestión Kirchner momentos de discusión con los accionista privados y en relación a los intereses de los bonistas, para luego

gravitar a favor de las re-estatizaciones, como ser la de Aerolíneas Argentinas con España. Se destacan además las conversaciones sobre el proyecto del tren bala, el litigio por la composición accionaria de Telecom con Italia y por último la expropiación del capital accionario español de YPF en 2012, marcando un antes y un después en las relaciones económicas entre España y Argentina y contando con la oposición de la Unión Europea.

Cristina procuro dar continuidad con muchos lineamientos de la política exterior que el anterior gobierno había promovido. Es así que se mantuvieron los mismos ejes en materia de política exterior, profundizándose algunos que no estuvieron exentos de tensiones pero aun así lograron ser encausados satisfactoriamente.

VI. LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS GOBIERNOS KIRCHNERISTAS: NEODESARROLLISMO, NEOINSTITUCIONALISMO Y AUTONOMÍA

La política exterior de los gobiernos kirchneristas durante el periodo 2003-2014 estuvo caracterizada por ejes rectores presentados como una constante de la política exterior y procuran proyectarse a nivel internacional desde una modalidad etnocéntrica es decir, la política interna decide la política externa en su proyección internacional. A partir de lo cual Elsa Llenderozas considera que “la tendencia en todo periodo ha sido, en general, que las demandas domesticas determinen la dirección y los medios de las acciones externas” (Llenderozas, 2006: 8).

En palabras del ex Canciller Jorge Taiana (2005-2010), los principios fundamentales que rigen el diseño de la política kirchnerista son “el respeto y la promoción de los derechos humanos y la democracia, la vigencia del derecho internacional y el multilateralismo, la búsqueda de consensos en las organizaciones de la comunidad internacional, la no intervención en los asuntos internos de otros estados y la solución pacifica de los conflictos” (Taiana, 2006: 5). Asimismo señala que tales principios, sobre los que se fundamentó

históricamente la política exterior argentina, fueron ignorados ocasionalmente por algunos gobiernos constitucionales y violados durante las dictaduras.

Como afirma Simonoff, estuvieron presentes en el planteo electoral del Presidente Néstor Kirchner en el periodo 2003-2007 el objetivo de “reinstalar a la Argentina en el mundo” y “devolver a la Argentina el ejercicio pleno de su soberanía”. “Además fijó las pautas autonomistas, institucionalistas y neodesarrollistas”⁹.

De acuerdo a Francisco Corigliano, Doctor en Historia y Profesor en varias universidades del país como UBA, Di Tella y San Andrés, si bien las políticas exteriores de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner pueden tener elementos de continuidad con los de sus antecesores, también tienen rasgos distintivos dado que se enfrentan a desafíos y oportunidades de naturaleza diferente a los que enfrentaron sus antecesores. Y a raíz de ello sostiene que ningún responsable de la toma de decisiones de un país lo hace basado en un solo paradigma teórico sino que las mismas son fruto de combinaciones de supuestos teóricos que intentan responder a realidades cambiantes.

Siguiendo esta idea, Miguel Agustín Torres, Magister en Relaciones Internacionales y Profesor de la Universidad Nacional de Tucumán, coincide con Corigliano acerca de que la política de Derechos Humanos y la concerniente a la negociación de deuda externa se advirtieron como orientaciones propias del primer gobierno kirchnerista.

⁹ En este trabajo se entiende por autonomía “la capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras”. Según Russell y Tokatlian “la defensa e incremento de los grados de autonomía de nuestros países no pueden provenir hoy de políticas nacionales o subregionales de aislamiento, de autosuficiencia o de oposición” (RUSSELL y TOKATLIAN, 2011:176). En cuanto a las pautas neodesarrollistas, Simonoff argumenta que “es un modelo de industrialización con fuerte tradición tanto del primer peronismo como también del desarrollismo frondizista” (Simonoff, 2009: 74). Bresser Pereira lo define como “un tercer discurso que se ubica entre el nacional desarrollismo (y las distorsiones populistas que sufrió, principalmente durante la crisis de la deuda del ochenta) y el de la ortodoxia convencional. Es un conjunto de propuestas de reformas institucionales y de políticas económicas a través de las cuales las naciones de desarrollo medio buscan, al inicio del s. XXI, alcanzar a los países desarrollados (...). Se basa principalmente en la macroeconomía keynesiana y en la teoría económica del desarrollo pero es una estrategia nacional de desarrollo” (Bresser Pereira, 2007: 114).

Por otro lado, a pesar de un discurso que buscó diferenciarse de administraciones precedentes, principalmente la del gobierno de Fernando De La Rúa y el Doctor Carlos Menem, lo cual podría tener una explicación lógica centrada en la necesidad de incrementar el margen de maniobra del gobierno y los niveles de legitimidad tras la llegada a la presidencia, señalan la existencia de elementos de política tradicional como ser el multilateralismo, la aspiración autonómica y la política regional, orientada a Mercosur y principalmente a consolidar la relación con Brasil que pueden rastrearse desde el regreso de la Democracia fundamentalmente a partir del gobierno alfonsinista desde 1983.

A partir de las variables referidas al contexto externo y de las posibilidades que presentaban para el país, la retórica del kirchnerismo se instaló en clave autonomista y en la búsqueda de mayores márgenes de maniobra. De este modo, señala Torres que “las convicciones del kirchnerismo se sustentaban en la búsqueda de desarrollo económico autárquico con reactivación industrial y en las alternativas que podían ofrecer los lazos regionales y el proceso de integración. Las iniciativas por coordinar posiciones, en foros internacionales, con otros actores de la región, frente a desafíos comunes, pueden interpretarse en esta última dirección (Torres, 2010:104). Coincidimos con Corigliano en el sentido que entiende que las decisiones de política exterior del gobierno de Néstor Kirchner en los años 2003-2007, se acercaron a la concepción de autonomía Puigiana y no a la autonomía relacional o del realismo periférico. En cambio la gestión de Cristina Fernández de Kirchner, no ya condicionada por el contexto previo como lo fue el gobierno de su antecesor, puede interpretarse desde la mirada de la autonomía relacional, dada la mayor proyección internacional que intenta otorgarle a su gestión ampliando los grados de cooperación y participación en instancias internacionales.

La estrategia autonomista del gobierno de Néstor Kirchner puede rastrearse en tres aspectos clave. Para ejemplificar, la independencia en las decisiones económicas y financieras, particularmente en la negociación de la deuda externa y tal como mencionamos anteriormente, el anuncio del presidente de asociar el pago a las condiciones efectivas de crecimiento de la

Argentina. Del mismo modo que la adopción de una postura contra los organismos financieros en los cuales tienen incidencia decisiva los países desarrollados.

En referencia a las circunstancias domesticas, resultaron frecuentes las menciones a la necesidad de alcanzar un desarrollo industrial y tecnológico y los cuestionamientos a las recetas neoliberales implementadas con anterioridad (Torres, 2010: 106).

La política exterior del periodo se orientó en la búsqueda de relaciones armónicas y de cooperación con el mundo desarrollado, principalmente con los Estados Unidos. En la retorica oficialista no prevalecieron los términos de confrontación hacia la principal potencia occidental, a excepción de la negativa junto a Brasil al interés de la potencia dominante de conformar el ALCA, lo cual puede interpretarse desde la autonomía heterodoxa como uno de los espacios que el país de menor poder relativo se reserva para discrepar. Por otro lado si se quiere, desde la mirada de la autonomía relacional, también puede interpretarse este hecho como “la capacidad de tomar decisiones junto con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras¹⁰” (Russell y Tokatlian, 2002: 176).

En tercer lugar, la visión autonomista se articuló en la búsqueda de distintas vinculaciones tanto en el ámbito regional como en el mundo desarrollado. Y en esta idea se circunscribe el lazo de amistad cultivado con el gobierno de Chávez, el cual se erigió finalmente en un lazo estratégico para el proyecto kirchnerista.

¹⁰ Algunos analistas sostienen que de acuerdo a los hechos Argentina acompañó a Brasil en su proyección como jugador global en la arena internacional. Dicha conjetura se fundamenta en la medida en que luego de la Cumbre de las Américas en Mar Del Plata en el año 2005, la idea de reforzar el MERCOSUR comenzó a perder valor político, Brasil comenzó a tener iniciativas regionales propias y comenzaron a evidenciarse con mayor vigor las asimetrías existentes entre ambos socios. Para ampliar véase: MIRANDA, Roberto, “La cooptación. Notas relacionadas con la vulnerabilidad internacional de la Argentina”, Invenio, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, 2011, nº 27:27-42.

En ocasiones el discurso autonomista no se condijo efectivamente en los hechos. Se aduce que la aspiración autonómica y confrontacionista se ha limitado a la retorica oficialista a fin de consolidar, en un escenario nacional fragmentado, su legitimidad en el gobierno y en pos de búsqueda de consenso interno. Dada esta percepción es que se argumenta que durante el primer gobierno kirchnerista se ostentó cierta capacidad de decisión autonómica en un contexto aun muy condicionado para Argentina. Los objetivos enunciados, si bien se condicen con esta búsqueda de autonomía para la consolidación de la aceptación domestica, estuvieron sujetos a ajustes que se ejecutaron conforme a las circunstancias y a la lectura que se hacía entonces del escenario internacional.

Sin embargo este último ponía de manifiesto ciertas mutaciones que hacían entrever la necesidad de hacer frente a problemáticas comunes de manera consensuada. A partir de esta lectura se busco revertir el grado de no inserción en que se hallaba el país poniendo el foco en el espacio sudamericano, principalmente con Brasil. En lo que respecta a nuestro objeto de estudio, la autonomía no se circunscribe a la retorica oficialista, sino que deviene de una política aeroespacial de largo plazo con una actividad que, como podremos ver en los siguientes capítulos, cuenta con una amplia trayectoria nacional que en los últimos años, adoptándose a las circunstancias internacionales, contribuyó a aumentar la proyección internacional de Argentina.

VII. EL ROL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA: SU ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO AUTONÓMICO DE LOS GOBIERNOS KIRCHNERISTAS

Mientras que en los años noventa pudo observarse cierta desarticulación entre la ciencia y tecnología y el aparato productivo, debido a que gran parte de la tecnología se importaba, en la última década y particularmente a partir del 2007, se trabajó en pos de colocar la ciencia y la tecnología a favor del desarrollo económico y social, fomentando la innovación y la incorporación de tecnología en el empresariado nacional.

La inestabilidad político institucional consecuencia de la alternancia de gobiernos democráticos y autoritarios en la historia de Argentina ha producido efectos nocivos en la comunidad científica llevando a menudo a una fragmentación de la misma. Así lo explicitan Mario Albornoz, Investigador principal de CONICET y Ariel Gordon, Docente Investigador del Centro Redes, Universidad de Quilmes y Universidad de Buenos Aires (UBA) en el artículo La política de Ciencia y Tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia 1983-2009:

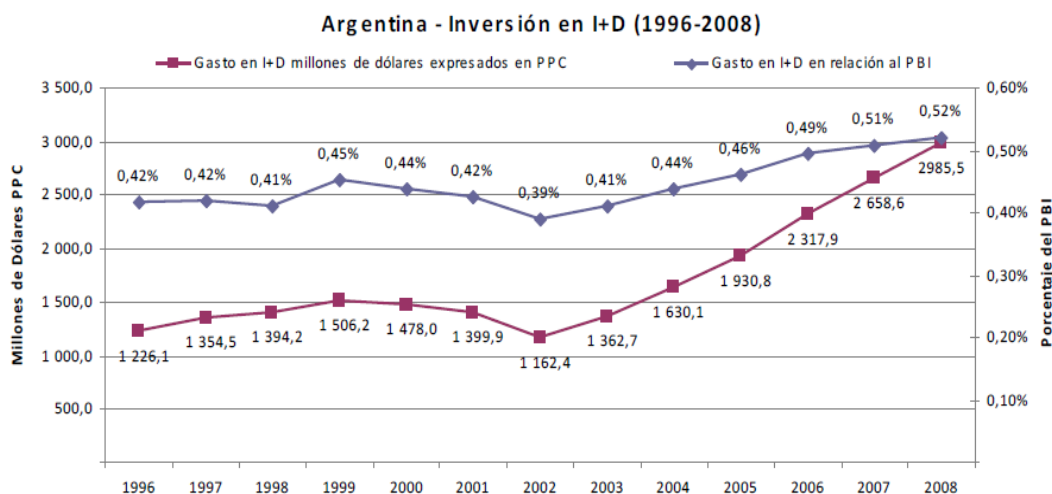
“Los vaivenes de la política científica y tecnológica en Argentina durante las últimas décadas son explicables como el resultado de configuraciones cambiantes de actores que en distintos momentos fueron capaces de generar diferentes alianzas y provocar confrontaciones en los inestables escenarios de la política y la economía. Esto se tradujo en distintos “estilos” de política científica y tecnológica a lo largo del período, impulsados, de una parte, por una comunidad científica fragmentada por las confrontaciones políticas e institucionales, que a veces mostró cierto aislamiento asociable con estrategias de supervivencia y, de otra, por quienes desde una perspectiva económica ensayaron políticas orientadas hacia el impulso de la “innovación”” (Albornoz y Gordon, 2011:4).

En base al análisis de estos autores pueden destacarse dos etapas en cuanto al curso que sigue la política de ciencia y tecnología durante toda la gestión kirchnerista, teniendo como parte aguas la decisión que eleva la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a Ministerio en el año 2007, apenas asumido el gobierno de Cristina Fernandez. Tal es así que “el máximo organismo del sector durante la presidencia del ex Presidente Kirchner, fue el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del que pasó a depender la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Esta última puso el énfasis en la planificación a medio y largo plazo” (Albornoz y Gordon, 2011: 11). Gracias a la misma, se lograron varias metas, destacándose el relanzamiento del CONICET, a la vez que comenzó una etapa de modesta expansión presupuestaria aunque de fuerte incorporación de investigadores y becarios en el CONICET y las universidades, en el contexto de la recuperación y expansión económica experimentada por el país durante el período de gobierno 2003-2007. Para ello se ha promovido el fortalecimiento del sistema científico y una mayor articulación entre el Estado, el sector científico y las empresas.

Como puede apreciarse en el gráfico 2, si bien la tendencia del presupuesto destinado a inversión en investigación y desarrollo parecería demostrar una marcada recuperación, se sostiene que dicha tendencia responde a un periodo favorable de expansión económica y no a que fuera destinado mayor presupuesto a I + D entendido como prioridad. De este modo, los autores antes mencionados señalan que:

“la inversión en I+D de 2008 medida en dólares corrientes PPC [Paridad de poder de compra] fue 157% superior a la de 2002, mientras que si se la mide como porcentaje del PBI el aumento fue del 34%. Esta diferencia en las tasas de crecimiento de la inversión en I+D según se la mida en términos absolutos o relativos al tamaño de la economía parece mostrar que el aumento obedece en mayor medida a un periodo de expansión económica que a la asignación de mayor prioridad a la ciencia y la tecnología por parte de los agentes públicos y privados” (Albornoz y Gordon, 2011: 30).

Gráfico 2. Inversión en Investigación y Desarrollo en Argentina (1996-2008), en millones de dólares y en relación al PBI y a la paridad de poder de compra.



Fuente: RICYT (2010).

En cuanto a políticas activas de los gobiernos kirchneristas en busca de recuperar los recursos humanos perdidos, que fueron obligados a emigrar en décadas pasadas por las escasas oportunidades debido a políticas científico tecnológicas ausentes, cabe destacar el relanzamiento en el año 2003 del programa RAICES (Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el exterior), creado en el año 2000. Este Programa tiene como objetivo “fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país por medio del desarrollo de

políticas de vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior, así como de acciones destinadas a promover la permanencia de investigadores en el país y el retorno de aquellos interesados en desarrollar sus actividades en la Argentina” (Albornoz y Gordon, 2011: 32). La financiación de dicho programa proveniente de la Agencia Nacional para la Ciencia y la Tecnología (ANPCYT) ha permitido la realización de proyectos de investigación conjunta entre científicos argentinos residentes en el exterior e investigadores locales junto al programa de reinserción de investigadores del CONICET. En 2008, se promulgó la Ley 26.421 que lo declara Política de Estado. La experiencia ha arrojado resultados satisfactorios tanto que es remarcado por Albornoz y Gordon con repercusión en “la repatriación de investigadores argentinos y su impacto en la formación de recursos humanos altamente calificados” (Albornoz y Gordon, 2011: 33)

En 2007, gobierno de Cristina Fernández de Kirchner pondero el desarrollo científico y tecnológico como política de estado. En virtud de ello, como se citó a priori, fue creado el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), separándolo del Ministerio de Educación, del que continúa dependiendo la política universitaria. Parte de sus objetivos son la innovación tecnológica e inclusiva, articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y su fortalecimiento, federalización y divulgación de la actividad científica nacional, entre muchas otras. La creación de la megamuestra de ciencia, tecnología, industria y arte conocida como Tecnópolis inaugurada por la presidenta Fernández de Kirchner en julio de 2011 y considerada la más grande de América Latina y por otro lado los diversos programas y acciones vinculados al ámbito de educativo¹¹ de los tres entes referentes del sector aeroespacial en la actualidad como ser CONAE, ARSAT e INVAP se enmarcan dentro de esta política.

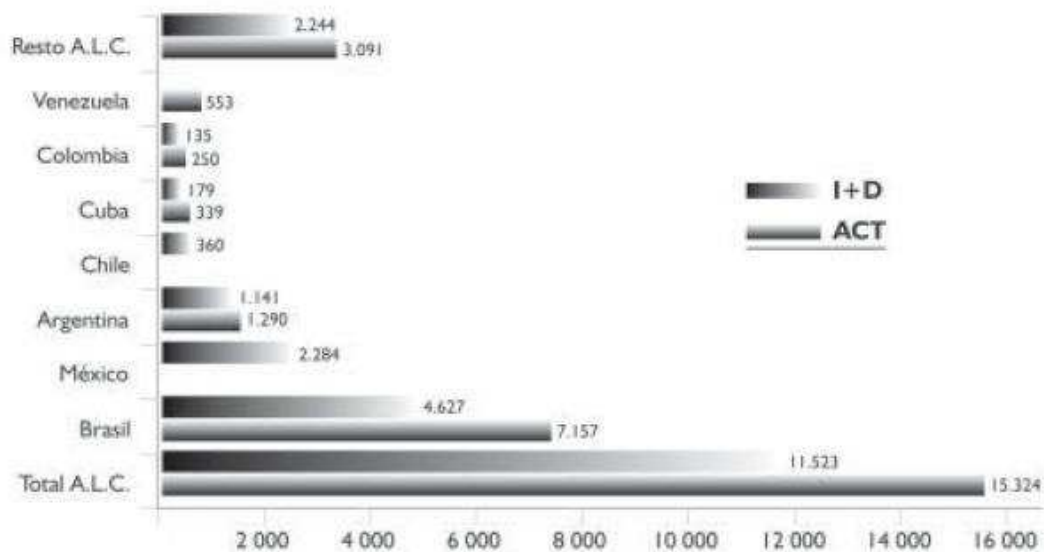
¹¹ Para mayor información sobre las actividades que vinculan las instituciones referentes del sector espacial con el ámbito educativo ver Drewes, Lorena “El Sector Espacial Argentino: instituciones referentes, proveedores y desafíos” Pag. 59- 72.

Al frente del nuevo Ministerio fue designado en 2007 un investigador reconocido en el campo de la biología molecular, Lino Barañao, Doctor en Ciencias Químicas. Esta medida, que en la práctica conlleva una separación entre la política universitaria y la de investigación fue celebrada públicamente como una mayoría de edad de la política científica y un reconocimiento largamente esperado a la importancia política de la ciencia.

Albornoz y Gordon interpretan que “la decisión básica del gobierno de Cristina Fernández en esta materia consistió en entregar la política científica a los propios científicos” (Albornoz y Gordon, 2011: 41). Es decir, son científicos, investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires quienes ocupan los puestos y llevan adelante los proyectos más relevantes y estratégicas en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva, dejando poco espacio en su Directorio a investigadores provenientes a las ciencias sociales.

Por ultimo es menester destacar, la importancia que se le han asignado a nuevos instrumentos de política como los fondos sectoriales, reproduciendo las mismas experiencias de países vecinos como Brasil y se trabaja en pos de incentivar el lanzamiento de nuevas tecnologías de propósitos generales como ser las TICs, la nanotecnología y la biotecnología. (Albornoz y Gordon, 2011).

Grafico 3. Gasto en investigación y desarrollo (I + D) y de actividades científico- tecnológicas (ACT).



Fuente: Albornoz (N.d.)

Tal como se aprecia en el gráfico 3, a pesar del impulso otorgado por los gobiernos kirchneristas a una activa política en ciencia y tecnología, en términos comparativos, el gasto de Argentina en relación a su PBI sigue siendo demasiado bajo (0,42%) respecto al gasto promedio de Latinoamérica (0,62%).

Siguiendo a Albornoz, “el contexto mundial impone la necesidad de disponer de una economía eficiente y competitiva, lo que debe traducirse en políticas industriales cuyo eje sea la modernización tecnológica y la innovación productiva” (Albornoz, n.d.: 91) indispensable para forjar una industria nacional con mayor valor agregado y para lo cual es necesario fortalecer la capacidad tecnológica y de lo cual CONAE y la empresa estatal INVAP constituyen un ejemplo.

CAPITULO II

APROXIMACIÓN HISTÓRICA DE LA ACTIVIDAD ESPACIAL EN ARGENTINA

Este capítulo pretende realizar un recorrido histórico, en particular de los últimos veinte años de la actividad espacial en Argentina, describiendo los vaivenes a los cuales ha estado sujeta la actividad, a los efectos de considerar la variable histórica como trascendente y determinante en la elaboración de las decisiones de los países en desarrollo, factor que a nuestro juicio no debe ser desestimable en los análisis de política exterior¹².

También se buscará mostrar algunos errores de percepción de la elite política para el manejo de una cuestión tan sensible como lo es la tecnología aeroespacial, la cual puede ser utilizada en la misma medida tanto para fines pacíficos como para fines bélicos.

Y por último, examinar como las presiones internacionales han influido en la desactivación del Proyecto Cóndor II, considerado por algunos autores una pieza de soberanía nacional.

La actividad espacial en Argentina ha tenido un bajo perfil y en la actualidad a pesar de tener capacidad para construir satélites propios carece de vehículos lanzadores. El recorrido histórico permitirá identificar el por qué de esta situación y comparar con las decisiones tomadas durante los gobiernos kirchneristas.

¹² Consideramos pertinente rescatar el concepto de Memoria Histórica que introdujo Carlos Escude en su texto "Realismo Periférico: fundamentos para la nueva política exterior argentina" (1992) en relación a que alude que este concepto es aun otra variable que, por comprensibles razones, está ausente de los análisis que importamos acríticamente del exterior. Es relevante para un país dependiente, vulnerable y poco estratégico; un país tan débil que, en parte, su mismo destino puede depender de las percepciones que de él se tengan, de su imagen, de la buena o mala voluntad del extranjero.

I. LOS ORÍGENES DE LA ACTIVIDAD ESPACIAL EN ARGENTINA

Ante los avances de las superpotencias que lanzaron los primeros satélites durante el periodo de Guerra Fría, el Sputnik I y II, el gobierno de Arturo Frondizi, inspirando en los principios de internacionalismo liberal y la teoría cepalina del desarrollo económico, con el propósito de afrontar las restricciones derivadas de dicho contexto, postuló cambiar la estructura económica argentina privilegiando su industrialización y desarrollo nacional apartándose de la lógica Este Oeste como de las expectativas del estado hegemón. Tras este propósito, creó por decreto la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE) en enero de 1960. La misma nació en el seno de la Secretaría de Aeronáutica (Ministerio de Defensa) de la cual dependía; y el objetivo subyacía en promover actividades como parte de una política espacial nacional. Si bien el gobierno argentino había creado estos organismos, los científicos gozaban de una amplia libertad y autonomía.

Teófilo Tabanera, ingeniero electromecánico egresado de la Universidad Nacional de La Plata y primer miembro argentino de la British Interplanetary Society en 1945, fue su primer presidente.

Sin embargo, los orígenes del desarrollo aeronáutico, son aun más remotos dado que en palabras de Diego Hurtado, Doctor en Física “Argentina heredaba en los '60 una historia en desarrollo aeronáutico que podría remontarse a mayo de 1927, cuando surgió la Fábrica Militar de Aviones en la provincia de Córdoba, llamada luego Instituto Aerotécnico”(Hurtado, 2008: 4). Desde 1943, se promovió el diseño nacional en el sector aeronáutico con el máximo aprovechamiento de recursos propios, siendo el primer país de Latinoamérica en lograrlo. En este contexto el desarrollo autónomo impulsado por el gobierno de Perón (1946-1952) envolvió a la actividad espacial desde la segunda mitad de los años cuarenta hasta que los gobiernos militares de la

década del '70 comenzaron a depender de la financiación externa para la continuidad del proyecto.

II. LA ACTIVIDAD ESPACIAL DESDE EL PRIMER GOBIERNO PERONISTA (1946-1952)

El gobierno de Juan Domingo Perón estableció, a través del Plan Quinquenal de Aeronáutica, la modernización de la infraestructura tecnológica del Instituto Aerotécnico, la creación de industrias básicas para el sector y el fomento de la industria del aluminio. Fue durante esta época, que científicos e ingenieros alemanes radicados en Córdoba, desarrollaron el avión caza a reacción, conocido como Pulqui II. El impulso que se le dio a la actividad aeronáutica redundó en la reestructuración del Instituto Aerotécnico, que se convirtió en el Instituto de Investigación Aeronáutica y Espacial (IIAE), un complejo industrial con una totalidad de aproximadamente 400 empleados, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina.

Se obtuvieron logros en dos grandes frentes. Por una parte, referidos a la construcción de vectores y por otro lado, referidos a la experimentación con seres vivos en la atmosfera. Alberto M. Viscardi, Profesor de Historia de la Universidad Nacional del Litoral y maestrando en Relaciones Internacionales sostiene que “estas experiencias tecnológicas y biológicas colocaron a nuestro país en un plano de desarrollo que solo ostentaban hasta ese momento los países como EEUU, la Unión Soviética y Francia” (Viscardi, 2010: 7).

Entre los años 1963 y 1964, siguieron los avances en materia aeroespacial, tal es así que los científicos argentinos y alemanes comenzaron a planificar la “Operación Matienzo”. Los objetivos de esta operación tenían un fin científico, es decir medir la radiación cósmica. Para ello el IIAE realizó el cohete Gamma Centauro, que estaba destinado a transportar los instrumentos de medición desde las bases nacionales Chamental situada en La Rioja y Matienzo ubicada en la Antártida.

Puede observarse ya desde este periodo, un activo involucramiento de diversos actores nacionales tales como Organismos Especializados e Institutos Educativos así como acciones de cooperación internacional con Francia y con

los Estados Unidos. Siguiendo a Hurtado, “desde 1962, se habían establecido colaboraciones con el Centro de Estudios Espaciales francés para estudiar los vientos y turbulencias en la alta atmosfera, con la colaboración de la Universidad de Cuyo, a través del observatorio Félix Aguilar, y el Centro Nacional de Radiación Cósmica de Buenos aires, donde participaban una veintena de científicos y técnicos del CONICET y la CNIE. (Hurtado, 2008: 4). A estos se sumaban en un trabajo mancomunado institutos pertenecientes a las Fuerzas Armadas como ser CITEFA y organizaciones de aficionados. Otras universidades con participación activa fueron la Universidad de Córdoba, Nordeste, Tucumán y La Plata.

Cabe destacar que en 1967, el ingreso de Argentina a formar parte del Comité del Espacio Exterior de las Naciones Unidas y la firma del Tratado de los Usos Pacíficos del organismo internacional¹³ otorgan a la Argentina “capacidad y disposición de un país para actuar independientemente y en cooperación con otros, en forma competente, comprometida y responsable” (Russell y Tokatlian, 2002: 179). En este ámbito y durante el gobierno de Arturo Illia, Argentina estuvo representada por el Doctor Aldo Armando Cocca¹⁴, cuya labor en lo concerniente a la elaboración de las normas que regulan el Espacio ha sido internacionalmente reconocida y destacada haciéndola valer en la creación del Derecho Espacial. La tesis Argentina recaía en la idea del Espacio como patrimonio común de la Humanidad, posicionando a esta ultima como un nuevo sujeto de derecho internacional, la preservación de los recursos naturales del espacio y la afirmación pacifista en su utilización (Lanús, 1984).

¹³ El tratado del espacio exterior, precisamente conocido como “Tratado sobre los principios jurídicos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y los cuerpos celestes” fue firmado el 27 de enero de 1967 y entró en vigor el 10 de octubre del mismo año. Tiene carácter de acuerdo marco, necesitando posteriores desarrollos. Sin embargo, esta acción normativa de las Naciones Unidas rebasa el nivel institucional de las declaraciones de principios desarrolladas hasta el momento. Para mayor información véase: RIDRUEJO, José Antonio Pastor, “Curso de Derecho Internacional Público y organizaciones internacionales”, Octava Edición, P. 426.

¹⁴ El Doctor Cocca quien fuera designado representante argentino ante la Subcomisión de Asuntos Jurídicos mediante el Decreto 1277 de 1965, fue distinguido a nivel mundial con el Premio en Derecho del Espacio del Instituto Internacional de Derecho del Espacio y de la Federación Internacional de Astronáutica de Atenas.

Podría advertirse de esta etapa histórica que se busca arribar a decisiones autonómicas en materia espacial de manera consensuada entre los distintos actores del escenario nacional e internacional. La explicación podría hallarse en primer lugar en el contexto internacional de Coexistencia Pacífica, aun más permisivo que el transitado por el gobierno de Arturo Frondizi. En segundo lugar en el multilateralismo que promovido por el Presidente Illia durante los años de su gobierno (1963-1966) busca dar continuidad a las políticas de mayor proyección y poder propio impulsadas por los dos gobiernos peronistas y frondizista.

De acuerdo al aporte que el Profesor de la Cátedra de Política Internacional Argentina de la Universidad Nacional de Rosario, Roberto Miranda, hace sobre las estrategias que tuvo argentina para mantener o acrecentar su poder en la escena internacional entendiendo que estas pueden derivar de la alianza con una gran potencia, del poder compartido con actores estatales similares o del poder propio, expresa que “cuando el poder fue propio, el nivel de sujeción a los intereses de terceros ha sido menor” y añade que “una estrategia autonomista es válida cuando sus acciones de política exterior demuestran control sobre las variables permisibilidad internacional, situaciones de dependencia y relaciones interdependientes” (Miranda, 2013:22).

III. LA ACTIVIDAD ESPACIAL MILITARIZADA

Los años setenta encontraron a la actividad espacial replegada a una suerte de aislamiento, asociado a la protección de los proyectos de la influencia de los gobiernos peronistas. Estos años, fueron coincidentes con el desarrollo de un cohete de combustible sólido apto para el lanzamiento y puesta en órbita de satélites pero orientados tras la llegada de los gobiernos dictatoriales a la construcción de un misil. En palabras de Hurtado “la derrota de Malvinas creó un marco geopolítico adecuado para justificar una ambiciosa apuesta en esta dirección; y fue entonces cuando un grupo de militares de la Fuerza Aérea decidió en secreto el desarrollo de un misil, bautizado Cóndor II, un cohete

concebido para un alcance de 1000/1500 kilómetros. (Hurtado, 2008:5). En el texto “Tecnología misilística y sus usos duales: aproximaciones políticas entre la ciencia y las Relaciones Internacionales en el caso del V2 alemán y el Cóndor II argentino”, el investigador y becario de CONICET, Daniel Blinder destaca la importancia del estatus y el poder simbólico que le otorgaba a la Argentina en los asuntos internacionales, el solo hecho de poseer un misil balístico (Blinder, 2011:18).

Teniendo en cuenta la lectura que hace Carlos Escudé (1992), desde la autonomía, donde entiende que debe diferenciarse entre consumo e inversión de autonomía, la forma en que se gestionó el desarrollo del proyecto Cóndor podría condecirse con la idea que hace referencia a un consumo de autonomía, a la cual se sumó una errónea lectura de los juegos de poder en el sistema internacional por parte de los gobiernos autoritarios. Según el teórico, “es preciso saber distinguir entre la autonomía en sí misma y el uso que a esta se le da. A su vez, ese uso puede conceptualizarse como inversión de autonomía cuando apunta, con o sin acierto, a alimentar la base de poder y/o bienestar del país, o como simple consumo de autonomía, cuando apunta a la demostración exhibicionista de que uno no está bajo el tutelaje de nadie” (Escude, 1991: 396)

Debido a que la Fuerza Aérea tenía la capacidad y experiencia en cuanto al desarrollo del proyecto, la misma no fue suficiente y se necesitó de financiamiento así como de transferencia de tecnológica extranjera. Anabella Busso refiriéndose al tema de la financiación relata que “después de Malvinas, este había aumentado, pero de ninguna manera era suficiente. Por tanto la búsqueda de ‘know how’ y de los fondos se convirtió en una meta central para los aviadores” (Busso, 1999:19).

Desde los años setenta hasta mediados de los ochenta, la ayuda provino de empresas europeas, entre las que se destacan la alemana Messerschmidt-Boelko-Blohm (MBB) radicada en Alemania y su filial Consulting Engineers (COSEN) con sedes en la ciudad suiza Zug y en Montecarlo. Desde Medio Oriente, fue crucial la participación en la financiación de Egipto, cuyo interés particular radicó en la capacitación y la construcción de instalaciones en su

territorio, similares a las de Argentina. Desde Italia, los aportes provinieron de empresas privadas, como por ejemplo subsidiarias de la empresa FIAT. Francia y Austria también participaron de los proyectos. Sin embargo la lista fue más extensa. Algunos autores sostienen que existió una red empresarial compleja que se extendió a través de un sistema de filiales y subcontratistas, entre las que pueden mencionarse algunas de origen japonés, norteamericanas, inglesas, españolas y suecas.

Cabe destacar además la asombrosa participación de empresas de propiedad estatal. En lo que respecta al extranjero, la alemana MBB era propiedad estatal y participaba en un negocio altamente rentable, que había sido vedado a los alemanes desde la segunda guerra mundial. Del lado argentino, se constituyen por decreto n.1315/87, la empresa Integradora Aeroespacial SA (INTESA SA), formada por la Fuerza Aérea Argentina (40%), Conseltec SA (40%) y Desintec SA (20%), ambas vinculadas al grupo COSEN. Se conformaban así empresas mixtas o joint ventures a través de las cuales se ejecutaban los procedimientos de acceso a tecnología sensitivas por canales extra oficiales, y la inyección de financiamiento del proyecto.

En agosto de 1979, en el marco del Plan de Satelización, se construyó en secreto la planta de Falda Del Carmen en la provincia de Córdoba. Proyecto del que participó con el suministro tecnológico la filial COSEN citada anteriormente.

El mencionado plan contaba con tres fases y culminarían en la creación del conocido Proyecto Cóndor II. El objetivo de la primera fase era la construcción de un motor con propulsante sólido y el desarrollo de un vector de 300 kilómetros de alcance. Durante la segunda etapa se preveía el desarrollo de un sistema de guiado y control, con la posibilidad de arribar a un alcance mayor de entre 400 y 550 kilómetros y en la última fase, se esperaba que el vector lograra colocar unos 200 kilogramos en orbitas bajas. La fecha estimada de concreción se esperaba fuese 1990.

De acuerdo al enfoque utilitarista de la periferia, que implica un riguroso cálculo de costos eventuales, una postura prudente y visión estratégica, el

viraje en los objetivos del proyecto de civil a militar y con ello el carácter ofensivo que implicó, representó un gesto desafiante por lo cual se podría hablar de derroche de autonomía (Russell y Tokatlian, 2002). Aun si se tiene en cuenta el contexto regional en el que Argentina se hallaba imbuida, esto es, el conflicto con Chile por el Beagle y con Gran Bretaña por las islas Malvinas. En dicha decisión política pone el foco Viscardi, según el cual “si al principio el proyecto tuvo objetivos civiles, en algún momento esos lineamientos cambiaron para dar lugar a móviles de naturaleza estratégico militar con la construcción de un arma que cambiaría drásticamente el escenario regional: motivados por las traumáticas experiencias vividas en 1978 y 1982, se buscaba desarrollar un misil que tuviera dentro de su radio de alcance objetivos chilenos y en las Islas Malvinas” (Viscardi, 2010: 9).

Mientras que en Argentina se concluían los proyectos de tecnología misilística de lo más ambiciosos, países como Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón y Alemania Occidental acordaban firmar, en abril de 1987, el Acuerdo que establecía el Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR)¹⁵. Momento este que coincide a su vez con el aumento de controles por parte de los gobiernos de estos países para con empresas de armamentos, sean estas estatales o privadas, y el descubrimiento de la red de espionaje egipcio encargada de la transferencia de insumos y tecnología de misiles desde Estados Unidos. Por ello, es que dada la participación clave de Egipto en el proyecto argentino, el mismo cayó bajo la lupa de los servicios de inteligencia de la potencia.

La situación se torna paradójica si se tiene en cuenta que, sin menospreciar las capacidades nacionales, el proyecto Cóndor no hubiese sido

¹⁵ Lejos de ser un tratado que establezca un marco legal, el Régimen de control de Tecnología Misilística (MTCR) es un pacto de colaboración voluntaria ideado a los fines de evitar la proliferación de tecnología misilística. Su función consiste en la fijar pautas comunes aplicadas a una lista única de ítems controlados por cada miembro de acuerdo a cada legislación nacional. Desde un punto de vista técnico, el régimen busca limitar la difusión de misiles y vehículos aéreos sin tripulación o sistemas capaces de cargar todo tipo de armas de destrucción masiva ya sean biológicas, químicas o nucleares. Sus miembros fundadores fueron siete, siendo este un número que se fue ampliando con el transcurrir de los años. Para nombrar algunos, estos son Portugal, Noruega, Nueva Zelanda, Suiza, Suecia, entre otros.

posible sino gracias a la ayuda financiera externa de los países desarrollados, que a su vez son los fundadores del MTCR.

Tal como enuncia Anabella Busso (1999) en su trabajo sobre “Las Relaciones de Argentina y Estados Unidos en los noventa: el caso Cóndor”, pareciera que el dicho “haz lo que yo digo pero no lo que yo hago” se adaptaría a este hecho. Vemos reflejado en el mismo como obra la estructura jerárquica puigiana del régimen internacional. Lo cierto es que detrás de esta puesta en escena, los principales países mayormente desarrollados se hallaban implicados en la triangulación extraoficial de venta de tecnología. Rut Clara Diamint explica que “el problema de los países que habían aportado tecnología como Alemania o Italia era importante, pues estaban comprometidas en el MTCR y triangulaban la venta de tecnología a través de terceros” (Diamint, 8).

Asimismo como se verá en el próximo apartado, considerando que a posteriori, entrado el gobierno alfonsinista en 1983, se continuó con el proyecto de modo secreto, puede observarse cierta incongruencia entre la decisión nacional y la variación en el contexto internacional. Según Puig, no se obró de acuerdo a la máxima según la cual el autor sostiene que “hace falta partir de una adecuada comprensión de la estructura y funcionamiento del régimen internacional que permita desentrañar los reales condicionamientos que de él fluyen (y no los que derivan de una imagen distorsionada (Puig, 1984:43).

Precisamente la política que nos ocupa “solo puede ser conducida con esperanzas de éxito por quienes conocen en profundidad los datos de la realidad social internacional, así como las deformaciones de esta realidad (...), asimismo profundos conocimientos de estrategia global son imprescindibles, y de las mecánicas de los juegos estratégicos y de simulación.”(Puig, 1984: 72).

IV. LA VUELTA DE LA DEMOCRACIA: DE LAS CONVICCIONES A LAS CONTRADICCIONES. DECISIONES DEL GOBIERNO ALFONSINISTA

Tras la derrota de Malvinas y el fin del gobierno de facto de la dictadura nacional conocido como Proceso de Reorganización Nacional, el año 1983, le traería al Presidente Raúl Alfonsín el reconocimiento como el padre de la democracia moderna en Argentina y con ello desafíos y disyuntivas en un contexto internacional adverso.

Alfonsín debió sortear los obstáculos que le dejaran la condena y el aislamiento internacional, por ejemplo siendo el único gobierno democrático de la región, tratando de mejorar la imagen de Argentina a nivel internacional, mientras que en el ámbito nacional debió enfrentar las duras internas del Ejército que terminaron manifestándose en levantamientos que jaqueaban el poder de las autoridades civiles y la estabilidad democrática.

Este marco también puso en jaque la continuidad del Proyecto Cóndor II ya que en tanto proyecto de índole estratégico - militar y pudiendo considerárselo dentro a una política misilística, de producción y comercio de armamentos ¹⁶, posicionó al gobierno democrático ante una postura dual, debido a que por otro lado este gobierno fomentó la creación del Grupo de los Seis a favor del desarme y promovió la disminución del presupuesto de las FF.AA.

Desde el enfoque de la autonomía Puig sostendría que la decisión de mantener en pie el proyecto, a pesar del cambio de régimen como variable, tuvo cierta intencionalidad autonomizante. Sin embargo, como bien podemos observar no estaban dadas las condiciones o si se quiere, como aludido anteriormente, no se realizó una lectura estratégica adecuada de “los condicionantes del mundo real”, aun si se tiene en cuenta que se optó por mantener en secreto la actividad y más cuando el ejecutivo no tenía un control

¹⁶ Existieron acusaciones extranjeras y de orden interno, principalmente cuando Cavallo se desempeñó como canciller, sobre la participación de Iraq en el Proyecto Condor II y que ponían a nuestro país junto a Brasil como el mayor proveedor de proyectiles de alcance medio a Egipto e Irak. Se agravaron ante la repercusión de la situación vinculada al conflicto del Golfo y al envío de naves. Para ampliar sobre la disputa entre el Secretario de Defensa y Ministro de Cartera, José Horacio Jaunarena y Cavallo, véase BUSSO, Anabella (1999), “Las Relaciones de Argentina y Estados Unidos en los noventa: el caso Condor”. CERIR P. 25-50.

completo sobre la misma. Tal como expresa Santoro, “el error de los radicales fue apoyar el proyecto a libro cerrado; y el de los aviadores no confiar en los funcionarios civiles para permitirles conocer los detalles del Cóndor II” (Santoro, 1992: 24). En este sentido puede observarse cierta intencionalidad en lograr un desarrollo autónomo en tecnología misilística entendida como atributos de poder del propio estado nación sin embargo la dependencia económica hizo que dichas necesidades y objetivos propios sean objeto de interferencias y constreñimientos provenientes del exterior.

Entre las razones que se adujeron a la hora de continuar con el proyecto Busso (1999) menciona la de evitar un enfrentamiento con algunas fuerzas de los grupos militares; la necesidad de garantizar otros intereses prioritarios para el radicalismo como la defensa del sistema democrático; la coincidencia con el discurso autonomista y ante la Política de Defensa del gobierno orientada al control civil de las fuerzas armadas.

Otros elementos que permiten justificar la continuidad son el nivel de desarrollo e inversión alcanzado, el cual giraba alrededor de los 300 millones de dólares aproximadamente, el uso dual que le permitiría acceder a la carrera espacial a futuro y por último, el fin disuasivo que el proyecto le confería a Argentina, en un momento en que esta se hallaba condenada a nivel internacional en lo que a adquisición de armamentos se refiere.

Por otro lado, la ausencia de las presiones internacionales principalmente de parte de la potencia norteamericana para desactivar el misil, hasta tanto entrado el año 1988, podría considerarse cierto margen de maniobra del que dispuso el gobierno radical, que no fue debidamente aprovechado.

Escudé, desde el enfoque del Realismo Periférico supone adaptar los objetivos del país periférico a los de la potencia dominante, insinúa el carácter ingenuo del gobierno alfonsinista, al continuar con el desarrollo del Cóndor II, comparable al de los militares, un proyecto que “dadas las confrontaciones mantenidas contemporáneamente por la Argentina y dado los planes de comercialización que de hecho existían para el misil, no podía sino tener

graves consecuencias para nuestras relaciones con los Estados Unidos, unas consecuencias cuyos costos materiales no habrán sido nulos aunque aun no hayan podido documentarse” (Escude, 1992: 43).

La idea de continuar el proyecto se inserta en el afán de protagonismo internacional por parte del gobierno argentino. “En ninguna de estas confrontaciones políticas tenía la Argentina el poder necesario como para aportar algo concreto y positivo para solucionar problemas, lo cual indica que, más que autentico moralismo, probablemente lo que estaba en juego fuera una necesidad argentina de protagonismo” (Escude, 1992: 116).

Por entonces, a la hora de reflexionar sobre la existencia o no de desarrollo autónomo entorno a este proyecto, existían ciertas dualidades. Por un lado, estaban quienes sostenían que no existió ningún tipo de desarrollo nacional y por otro, algunos ubicaban al Programa Cóndor como uno de los mayores desarrollos tecnológicos en la historia argentina.

Vale la pena retomar los argumentos esgrimidos en el texto de Anabella Busso:

A lo largo del programa Cóndor, el proyecto Cóndor I fue efectivamente un desarrollo tecnológico autónomo que se sumo a las experiencias anteriores de la Fuerza Aérea en la construcción de cohetes. Sin embargo, el salto tecnológico que significo pasar del Cóndor I al Cóndor II y el planteo del proyecto desde una perspectiva estrictamente militar, sentaron la base de las dificultades técnicas, financieras y políticas que enfrentaría el proyecto. La asociación con empresas alemanas y mas tarde con Egipto e Iraq, así como los mecanismos ilegales que utilizaban los primeros para acceder a los desarrollos tecnológicos y a los insumos necesarios para la construcción del misil, despertaron la firme oposición de Israel, Inglaterra y Estados Unidos. Estos gobiernos no descansarían hasta haber logrado la destrucción del Proyecto Cóndor (Busso, 1999:123).

Cabe señalar que si bien la necesidad de importar insumos inexistentes en nuestro país tuvo costos políticos, como ser la firme oposición de países como Israel, Inglaterra y Estados Unidos que no descansarían hasta la desactivación total del proyecto, considerado por algunos autores pieza de soberanía nacional, esto no significa que no haya redundado en el perfeccionamiento del Know How y de los Recursos Humanos nacionales. Parafraseando a Anabella Busso (1999), el hecho de trabajar constantemente con este tipo de tecnología, enfrentando eventuales dificultades derivadas de

su aplicación, supone una internalización de conocimiento y la adquisición de cierto grado de experiencia, que a los efectos de los análisis no pueden ser desestimados.

Las críticas provenientes del sector militar, alegando la pérdida de dicho know how ante la eventual desactivación del Cóndor II se entienden a la luz del contexto histórico de crisis interna y de transición por el que estaban atravesando las Fuerzas Armadas, el cual se caracterizaba por una reducción presupuestaria, la reestructuración interna impulsada por el gobierno alfonsinista, la desactivación de las hipótesis de conflicto, la necesidad de asumir un nuevo rol internacional y la desactivación de proyectos estratégico-militares de los cuales costaba desprenderse. “La Fuerza Aérea se mostró reticente a la destrucción, requiriendo una orden por escrito para llevar a cabo la misma, de forma de eludir la responsabilidad en lo que denominaban la destrucción del patrimonio nacional” (Zubelzú y Bueno, 2009: 21)

En lo que respecta el análisis de la influencia de las variables internas como por ejemplo el cambio de régimen, en los cambios implementados en política exterior, este caso parecería rechazar la hipótesis que plantea Marcelo Lasagna, Magister en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile, en tanto que la continuidad del proyecto no se vió afectada por el cambio de un régimen político autoritario a uno democrático (Lasagna, 1996).

En conclusión si comparamos la política espacial dada hasta el retorno de la democracia y la política espacial contenida en el actual Plan Espacial Nacional resulta evidente cierto ajuste¹⁷ en tanto la orientación impresa en aquel entonces se condice con el contexto vivenciado a nivel mundial de guerra fría, esto es lo estratégico militar y los fines disuasivos, los cuales eran prioridad del Estado, mientras que actualmente en un contexto globalizado y de auge de las nuevas tecnologías y TICs, el énfasis esta puesto en los avances

¹⁷ En términos de Russell, “ajuste” puede ser definido como las variaciones producidas en la intensidad del esfuerzo (mayor o menor) y a las adecuaciones de objetivos frente a una o varias cuestiones de la agenda de política exterior. RUSSELL, Roberto (1991). “Variables Internas y política exterior”, p. 11.

de la ciencia y la tecnología orientado a fines exploratorios, educativos y socio económicos, entre otros.

V. LA RELACIÓN BILATERAL ARGENTINA – ESTADOS UNIDOS EN LOS NOVENTA. ¿ACCIONES AUTONÓMICAS O DEPENDIENTES?

La relación de Argentina con el estado hegemón en el nuevo orden internacional tuvo como sustento teórico al Realismo Periférico del Doctor e investigador de CONICET, Carlos Escudé. Este autor, influenciado por la corriente realista de las relaciones internacionales, le imprimió a sus escritos un carácter utilitarista, proponiendo un replanteamiento de la teoría de la autonomía de los años setenta, cuyas figuras más notorias fueron Juan Carlos Puig en Argentina y Helio Jaguaribe en Brasil. Sus parámetros partían de la aceptación del liderazgo norteamericano en el hemisferio occidental en función de la reducción de costos y la obtención de beneficios, poniendo fin según dicho autor, al proceso de declinación que estaba viviendo Argentina desde la segunda guerra mundial y el cual Alfonsín no supo revertir. Así, redefinía la autonomía setentista entendiéndola no en términos de libertad de acción, sino que esta “se mide en términos de los costos relativos de hacer uso de esa libertad de acción”, así como también es preciso calcular “no solo en términos de un riguroso calculo de costos y beneficios materiales, sino también en función de los riesgos de costos eventuales” (Russell, 1992:45-46).

La llegada de Carlos Saúl Menem a la presidencia en 1989 y la orientación neoliberal tras la aceptación de los principios del Consenso de Washington que le imprimió a su gobierno, tuvieron implicancias directas en la actividad espacial argentina.

El cambio de gobierno coincidió con el cambio del contexto internacional. El mundo y Argentina transitaban caminos diferentes a los recorridos durante el gobierno de Alfonsín. Se produjeron cambios de política de cara a las transformaciones que se produjeron a nivel mundial que fueron descritas en el primer capítulo de este trabajo. Se pusieron en marcha cuatro ejes

estructurantes de la política exterior que vale la pena mencionar: el abandono de posturas de confrontación con los países desarrollados, el mantenimiento de un bajo perfil en las cuestiones que pudieran ocasionar confrontaciones inútiles con los países desarrollados, el reconocimiento de la debilidad relativa del país en la medida en que Argentina no debería pretender exhibir un alto perfil o una posición de protagonismo internacional y por último apoyar los principios y el sistema de Naciones Unidas (ONU) para garantizar la paz y la seguridad internacionales (Russell, 1994).

Desde la visión de la administración Menem, las políticas de confrontación implementadas por el gobierno radical habían sido desacertadas e impropias de una nación con las características de Argentina, esto es, un país periférico, vulnerable y empobrecido. Se hace referencia específicamente a las confrontaciones suscitadas en América Central, el Grupo de los Seis, al conflicto en el Atlántico Sur y a la cuestión que nos ocupa, es decir la cuestión misilística junto a lo nuclear.

El claro alineamiento a la potencia dominante de la posguerra fría, quedó plasmado en la expresión del Canciller Di Tella, de establecer “relaciones carnales” con los Estados Unidos y el interés nacional fue definido en términos estrictamente económicos. Por ende toda la política exterior se estructuró en base a este objetivo, desplazando cuestiones políticas tradicionales y del ámbito estratégico militar. “El Cóndor no fue ajeno a esta lógica. Su desactivación fue una de las decisiones adoptadas en función de articular las políticas internas con la nueva dirección de la política exterior” (Busso: 1999: 128). El mentor de esta política aludía “en la medida en que gestos como los de la política exterior de Alfonsín no generan beneficios materiales tangibles para el Estado o la sociedad argentina, implican riesgos innecesarios que la sabiduría aconseja eliminar. La reducción de costos y riesgos debe ser el principal objetivo de la dimensión política de la política exterior de un Estado dependiente, y es un principio básico para el desarrollo de un realismo periférico” (Escude: 1992, 112).

Por su parte, los autores de “De la Autonomía Antagónica a la Autonomía Relacional. Una mirada teórica desde el cono sur” (Russell y Tokatlian, 2002) señalan los “puntos de contacto muy estrechos” entre la teoría propuesta por Escudé con las categoría de “dependencia nacional” de Juan Carlos Puig. Según este último, la situación de dependencia nacional se lograba cuando “los grupos que detentan el poder real racionalizan la dependencia y, por tanto, se fijan fines propios que pueden llegar a conformar un “proyecto nacional” compartido globalmente con sus rasgos esenciales (Puig, 1984:75).

Conforme a estos principios de la administración menemista entre las acciones que se llevaron a cabo podemos mencionar la abstención a la condena de invasión estadounidense en Panamá, el compromiso a modificar el régimen de protección de patentes farmacéuticas, el envío de naves al golfo Pérsico en apoyo a la alianza en la guerra contra Irak, el voto a favor de las investigaciones sobre Cuba en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU produciendo un cambio en la tradicional postura argentina, la ratificación del Tratado de Tlatelolco y finalmente la desactivación del proyecto Cóndor II.

En relación a lo último, Russel expresa “la destrucción del proyecto era otro de los pasos imprescindibles para acceder progresivamente al grupo de naciones confiables del mundo y para asegurar el apoyo del gobierno norteamericano en las áreas temáticas económicas de la relación bilateral y en los organismos multilaterales donde el voto de los Estados Unidos es de suma importancia” (Russell, 1994: 12). Entre los argumentos esgrimidos ante tal decisión fueron la cuestión del prestigio internacional, dado que dicho proyecto lejos de contribuir a la seguridad internacional comprometía la imagen internacional de Argentina dejándola más vulnerable y en segundo lugar, que la política espacial debe reflejar la clara voluntad de incorporarse como socio creíble en el nuevo orden internacional.

En lo que respecta al interés de los Estados Unidos, las presiones para lograr la desactivación del proyecto espacial argentino, obedecen a las

preocupaciones que se suscitaron en el escenario de posguerra fría. Tal como mencionamos anteriormente, tienen que ver con las nuevas amenazas a la seguridad mundial que le otorgaban un lugar destacado a la proliferación de armas de destrucción masiva (ADM) sean estas nucleares, químicas, biológicas así como los medios para proveerlas. Dicha preocupación se mantuvo intacta, a pesar del cambio de administración de Bush a Clinton y se vio acentuada con la Guerra del Golfo. Además se ponía particularmente atención a la difusión de ADM en los países en vías de desarrollo, asimismo como a aumentar el control a empresas que estuviesen implicadas en negocios de transferencia legal e ilegal de tecnología.

VI. IMPLICANCIAS DEL ALINEAMIENTO CON ESTADOS UNIDOS PARA LA ACTIVIDAD ESPACIAL ARGENTINA: DESACTIVACIÓN DEL PROYECTO CÓNDOR, INGRESO A REGÍMENES INTERNACIONALES DE NO PROLIFERACIÓN Y COOPERACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

De la mano de la decisión de desactivar el proyecto nacional Cóndor II, conforme a las presiones norteamericanas, el gobierno justicialista del Doctor Carlos Saúl Menem operó una serie de cambios que, además de imprimirle un giro altamente significativo a la política aeroespacial hasta el momento, terminaban con posturas tradicionales sostenidas por Argentina.

A nivel doméstico, a través del decreto presidencial n. 995/91 se derogó la CNIE y se creó en su lugar la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) con lo cual todas las actividades concernientes al ámbito espacial ya sean científicas, técnicas, industriales, comerciales, administrativas y financieras pasaban de depender de la Fuerza Aérea Argentina a la Presidencia de la Nación en 1991 y más tarde, en 1996, directamente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Republica Argentina.

“La vinculación de esta modificación con la Cuestión Cóndor II y las exigencias norteamericanas es directa. Por una parte, el decreto establece entre los considerandos que la Republica Argentina rechaza toda utilización

militar ofensiva de las actividades espaciales, y reconoce su voluntad de trabajar en este campo con un elevado sentido de paz, responsabilidad y transparencia” (Busso: 1999:92).

En su art. 7, además se establece que tanto la planta de Falda Del Carmen como todas las propiedades de CNIE pasan a formar parte del patrimonio de la CONAE.

Concerniente al desmantelamiento del misil el decreto expresa “todos los elementos, partes y componentes del misil Cóndor II, en todas sus versiones y etapas de desarrollo (...), serán desactivados, desmantelados, reconvertidos y /o inutilizados según sus posibilidades de uso y aplicaciones y destinos pacífico, de manera de efectivizar en forma fehaciente y definitiva la cancelación completa e irreversible del proyecto respectivo” (Art. 8 Decreto 995/91)

En segundo lugar, otra de las decisiones tomadas por el entonces presidente Menem y su gabinete fue la de adherir al Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR). El ingreso formal al foro se produjo el 23 de agosto de 1993.

Un año más tarde, Argentina ajustó su legislación mediante el decreto 603/92 del 9 de abril de 1992, creando un Régimen de Control de Exportaciones Sensitivas de conformidad con los estándares internacionales. El mismo reglamenta un estricto control sobre la venta al exterior de algunos materiales, equipos, tecnología, asistencia técnica, y servicios de índole nuclear y misilística, así como también de sustancias químicas que puedan contribuir a la producción y despliegue de misiles, armas nucleares, químicas y/o bacteriológicas (Busso 1999: 94).

En diciembre de 1992 se produjo el ingreso a otro de los regímenes vigentes en la materia, el Grupo Australiano. Los países que conforman este grupo tratan de limitar y establecer controles en materia de exportaciones de sustancias químicas y biológicas. Cabe destacar que Argentina fue el único país latinoamericano que solicitó adhesión al mismo.

Por último y en la misma línea de regímenes de no proliferación, Argentina se asoció en 1996 al Comité para el Control Multilateral de Exportaciones (COCOM), que fue creado en 1947 y desde entonces es regido a través del Acuerdo Wassenaar. Trabaja en función del control de transferencia internacional de armas y tecnología de usos duales.

En el marco de dicho régimen, fue firmado un Memorándum de Entendimiento con Estados Unidos que le permite a Argentina obtener un trato favorable en materia de exportaciones estratégicas como paso previo a alcanzar la categoría de país cooperador con el COCOM.

A los efectos de completar el presente apartado, nos permitimos realizar una breve referencia a la política nuclear, cuyas características presentan puntos en común con la actividad espacial y también se insertan dentro de los usos y compromisos pacíficos.

Entre los primeros puntos de contacto, se puede argumentar que ambas políticas constituyen sectores estratégicos de una nación y que demandan una incipiente inversión de parte del Estado. Por otro lado, cabe remarcar que son considerados sectores sensitivos y por ende sujetos a un régimen de no proliferación mundial. También, se puede esgrimir el argumento de que una de las causas del amplio crecimiento que experimentaron ambos sectores a lo largo de la historia argentina podría ser el factor externo como lo fue actitud restrictiva de los países más poderosos para transferir tecnología a países como Argentina, especialmente en la segunda mitad del siglo XX y obligó al país a desarrollar por si misma elementos para su desarrollo que le eran negados desde el exterior. Asimismo, ambos sectores han estado presentes en los primeros acercamientos políticos entre Brasil y Argentina que dio inicio al proceso de integración, dejando de lado décadas de rivalidades.

En referencia a lo último y al sector nuclear específicamente, se comenzó por la consolidación de una política de transparencia nuclear con Brasil a partir de la firma del Acta de Foz de Iguazú, iniciándose de esta manera una política común. En este marco, se firmo el conocido Acuerdo de Guadalajara, Acuerdo para el Uso exclusivamente pacifico de la Energía

Nuclear, y a raíz del cual se realizaron mutuamente las inspecciones a las centrales nucleares. Asimismo, fue firmado un acuerdo de salvaguardias entre ambos estados, la Agencia Brasilerio Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) y el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA). De la misma manera, nuestro país deposito, el 18 de enero de 1994, el instrumento de ratificación del Tratado de Tlatelolco. Posteriormente, a partir de 1996, y por un periodo de 4 años, Argentina pasó a integrar por primera vez el Consejo del Organismo para la proscripción de Armas nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).

A raíz de estos hechos Argentina obró de anfitriona en sucesivos encuentros que tuvieron como principal tema de discusión la no proliferación.

En abril de 1994 fue la primera vez que un país del hemisferio sur obro de anfitrión ante una reunión cumbre del grupo de países proveedores nucleares. Participaron de la misma 34 estados miembros y la presidencia fue de nuestro país.

El mismo año se celebro por primera vez en Bariloche el primer seminario copatrocinado por Brasil y Estados Unidos donde se trataron temas concernientes al uso pacífico de la energía nuclear y la no proliferación y se lo consideró como un compromiso con la cooperación en asuntos nucleares y la no proliferación de armas de destrucción masiva.

En el espacio reservado exclusivamente a la cuestión espacial y no proliferación misilistica, se inicio un programa de cooperación con la NASA para trabajar en el lanzamiento de satélites, sin desatender que a priori, se debió desmantelar un misil nacional de propósitos dudosos. Esto permite afirmar que a diferencia de la actividad espacial, el obrar en materia nuclear se realizó de manera prudente y coordinadamente con los demás países latinoamericanos y en absoluta transparencia.

En la cooperación para el lanzamiento de satélites, la primera misión en la que se trabajó conjuntamente fue el conocido satélite SAC-B, primer satélite de construcción argentina y perteneciente a la CONAE, lanzado en 1996. El

mismo se constituyó como un éxito desde el punto de vista tecnológico. De la misma manera lo fue el experimento argentino montado sobre dicho satélite llamado HXRS perteneciente al Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE). La empresa dedicada a la fabricación del mismo fue la empresa INVAP ubicada en el polo tecnológico barilochense. En este contexto, en abril de 1996, tras la visita al país del administrador general de la NASA, Daniel Goldin, se procedió a renovar el Acuerdo marco de cooperación entre la NASA y CONAE. También se firmó un memorándum de entendimiento referido a la participación de la NASA en la misión del SAC-C, otro de los satélites del Plan Nacional de Desarrollo Espacial.

Se desprende de estos hechos, que las acciones y decisiones del gobierno menemista fueron en contra del poder propio y a favor de un poder prestado. Contrario a lo que recita el Realismo Periférico, no parece haberse tenido en cuenta los costos materiales tangibles y eventuales, desmantelando un proyecto que contaba con medio siglo de trayectoria tecnológica nacional. En consecuencia, las respuestas norteamericanas obraron en función de ese poder y en contra de lo esperado. El ingreso a los regímenes y la designación de Argentina como aliado extra- OTAN, que por lo pronto fue muy cuestionado por los países de la región, pueden entenderse en tanto gestos de poder pero no concesiones.



Fuente: Drewes, 2014.

Por último, es posible dilucidar que el giro que se le imprimió a la actividad espacial, de una visión misilística a una visión pragmática y utilitaria, obedece a la lógica con la cual fue instaurada la relación con el hegemón. Las acciones de gobierno “fueron dirigidas a construir un marco de relaciones en el que se pretendía disminuir las posibilidades de conflicto político y abrir un camino e búsqueda del apoyo económico de Washington” (Busso, 1999: 129).

La toma de decisiones se realizó en base a la lectura de un contexto internacional donde la hegemonía se erigía como modelo único, el cual traería mayor orden mundial y no cabía una inserción internacional centrada en la aspiración de acciones autonómicas, sino más bien todo lo contrario.

Con menor conocimiento público, acorde al giro que se implementó en materia económica, se implementó en la política misilística. “La problemática generada en torno al Cóndor II actuó, a su vez, como causa de cambios altamente significativos en la política de seguridad internacional argentina. Aunque menos conocido por la opinión pública el giro implementado por el gobierno de Menem en la política misilística y nuclear fue tan importante como el que se produjo en la política económica” (Busso, 1999, 131).

“Dicho giro implicó diseñar una nueva política espacial donde el desarrollo de satélites livianos aparece como uno de los objetivos centrales. Si bien esta política sistematizada en el Plan Nacional Espacial incluye un importante índice de cooperación científico-tecnológica con la NASA, hecho altamente positivo, en contraposición, Argentina quedó excluida de toda posibilidad de realizar investigaciones sobre vehículos lanzadores.” (Busso, 1999: 131)

CAPITULO III

EL PLAN ESPACIAL NACIONAL: UNA INTERPRETACIÓN AUTONÓMICA

En el presente capítulo se procederá a interpretar a la luz de la teoría de la Autonomía el Plan Espacial Argentino “Argentina en el Espacio 2004-2015”.

Se hará referencia en primera instancia al marco legal que regula los usos del espacio ultraterrestre y se verá como El Plan Espacial Argentino se ajusta o no a dicha normativa o en partes.

Luego, se repasarán las decisiones clave del poder ejecutivo nacional y los hitos de la última década en materia de desarrollo científico tecnológico en el área espacial que se enmarcan en el Programa Espacial Nacional.

Se presentará un análisis comparativo con las versiones anteriores al Plan Actual dado que nos permitirá realizar algunas conjeturas para acercarnos a la conclusión del trabajo.

Por último, se caracterizarán los avances y la situación actual de la actividad espacial en relación al contexto regional y los principales acuerdos y misiones en el marco de las acciones concertadas.

I. EL RÉGIMEN JURÍDICO SOBRE LOS USOS DEL ESPACIO: LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A nivel internacional y en línea general, la actividad espacial está regulada de acuerdo a los términos del "Tratado sobre los Principios que deben Regir las Actividades de los Estados para la Exploración y Utilización del espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes", del 27 de enero de 1967 y del cual Argentina es parte.

Cabe señalar que el primer artículo de este tratado proclama los principios que deberían regir el sistema, es decir que "la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes, deberán hacerse en provecho y en interés de todos los países, sea cual fuere su grado de desarrollo económico y científico, e incumben a toda la humanidad" (Art. 1).

Es importante destacar los corolarios que se desprenden de dicho artículo como ser que las actividades que se realicen deberán hacerse en provecho del interés de todos los Estados y, en relación con este, podemos mencionar al Art. 9, el cual recita que los estados parte, en provecho de estas actividades "deberán guiarse por el principio de cooperación y asistencia mutua" (Art. 9). Por otro lado también es menester tener bien presente que en la medida en que queda establecido que es patrimonio de la Humanidad, "no podrá ser objeto de apropiación nacional por reivindicación de soberanía, uso u ocupación, ni de ninguna otra manera" (Art. 2).

Además, si bien se hace referencia expresa a la libertad de acceso, exploración y utilización, esto es, que "el espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes, estarán abiertos a todos los estados sin discriminación alguna" (art 1.), aunque en la actualidad no alcanzan a ser una decena los

países que gozan de la tecnología adecuada para acceder al espacio, lanzar y colocar los satélites en órbita.¹⁸

A menudo, en Argentina la posibilidad de tener un lanzador de vectores propio, sin necesidad de recurrir a terceros estados se lo asocia a una idea de autonomía entendida en términos de autosuficiencia, tal como puede advertirse de los dichos de Julio de Vido, actual Ministro al frente del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios, en referencia a la construcción del primer lanzador y construcción del primer satélite de telecomunicaciones Arsat I y según el cual “permitirán realizar solos una misión satelital completa” y en relación al ensayo de las pruebas del futuro lanzador, “esta prueba constituye un avance más en el camino hacia un desarrollo tecnológico soberano en materia de satélites” (Página 12, 2014). La percepción del Ministro se opone diametralmente a la concepción de autonomía relacional pregonada por Russel y Tokatlian según la cual “la defensa e incremento de los grados de autonomía de nuestros países no puede provenir hoy de políticas nacionales o subregionales de aislamiento, de autosuficiencia o de oposición” (Russell y Tokatlian, 2002: 176).

No menos significativo, el art. 4 menciona la importancia del fin pacífico de las actividades que se deberán llevar a cabo en el espacio ultraterrestre quedando expresamente prohibidas aquellas atinentes a las maniobras militares. Una desmilitarización que en palabras de Pastor Ridruejo “no es total, sino parcial. Porque, efectivamente, este artículo no prohíbe el tránsito a través del espacio ultraterrestre de misiles con cabeza termonuclear lanzados desde la tierra” (Ridruejo: 2001, 432), y asimismo tampoco se prohíbe el uso de armas convencionales.

En relación a los objetos lanzados al espacio, el art. 8, sostiene que estos una vez lanzados al espacio no tienen nacionalidad y que “el Estado en cuyo registro figure el objeto lanzado al espacio retendrá su jurisdicción y

¹⁸ Los satélites de la Serie SAC, han sido lanzados al espacio desde las bases norteamericanas situadas en Vandenberg, California y desde la Isla Wallops en Virginia. Para los satélites más recientes, en cambio se han adquirido los servicios de Arianaspace, empresa francesa, situada en Guyana Francesa.

control" (Art. 8). Además Ridruejo señala, según resulta de otras fuentes de derecho, que todo tipo de objeto lanzado necesita de la inscripción en un registro, sumado a la obligación de comunicar al Secretario de Naciones Unidas para que el mismo efectúe dicha operación. Acción esta que permitirá determinar la responsabilidad en los casos en que se incurran en ilícitos internacionales.

Teniendo en cuenta que el derecho aeroespacial se nutre de múltiples fuentes, pueden mencionarse otros cinco elementos jurídicos importantes que regulan los usos del espacio ultraterrestre, a saber el Tratado del Espacio Ultraterrestre de 1966; el Acuerdo sobre salvamento de 1967; la Convención sobre responsabilidad de 1971; Convenio sobre el Registro de 1974 y el Acuerdo sobre la Luna.¹⁹

En cuanto a su institucionalización, el organismo especializado de Naciones Unidas encargado de promover la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos es la Oficina de las Naciones Unidas que tiene sede en Viena y opera como secretaria de la Comisión sobre utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos que a su vez se divide en dos subcomisiones: la Subcomisión de Asuntos Científico y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

El citado Organismo fue el encargado de prestar asistencia durante las Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas sobre la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, las cuales hasta el momento en que se realiza la presente investigación han sido tres:

¹⁹ También existen otros textos jurídicos en materia del espacio ultraterrestre. A saber, "Principios que rigen la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones internacionales directas de televisión", de 1982; "Principios que rigen la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones internacionales directas de televisión", de 1982; "Principios sobre el uso de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre", de 1992; "Declaración sobre la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre en beneficio e interés de todos los Estados, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo", de 1996. Para ampliar véase: <http://www.cinu.mx/temas/derecho-internacional/espacio-ultraterrestre/>

- UNISPACE I, realizada en 1968. Fue la primer Conferencia de Naciones Unidas sobre la exploración del espacio. En esta ocasión se analizaron los beneficios prácticos de la exploración aeroespacial y la investigación así como el posible aprovechamiento para los países en desarrollo y no.
- UNISPACE II, segunda conferencia realizada en 1982. Vio aumentado el interés de los estados al fin de cooperar en materia espacial. Se analizaron los avances científico tecnológico y su aplicación al desarrollo.
 - UNISPACE III, tercera y última conferencia de la que participaron diferentes actores ya sea industrias, organizaciones intergubernamentales y ONGs. Se procuro promover el uso de la tecnología espacial para la resolución de problemas mundiales y regionales y garantizar la posibilidad de realizar investigaciones para el desarrollo.

Tras la finalización con éxito de UNISPACE III, varias conferencias y acontecimientos importantes de las Naciones Unidas han influido significativamente en la conformación del programa mundial y los enfoques colectivos para hacer frente a los retos del siglo XXI. Entre éstas figuran la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en 2000; la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, y la primera parte de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en 2003.

La utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos contribuye a la realización de los objetivos y prioridades fijados en estas cumbres, establecidos por la comunidad internacional para mejorar el bienestar económico y social común de la humanidad. “El desafío consiste en vincular las capacidades espaciales a objetivos específicos de desarrollo económico, social y cultural para poder obtener resultados tangibles mediante acciones concretas y mejorar los conocimientos a este respecto.” (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, 2004).

II. DEL DESARROLLO DE MISILES AL DE LA ACTIVIDAD SATELITAL

Desde los años noventa, Estados Unidos se comprometió a cambio del desmantelamiento del Cóndor II, “a transferir tecnología a la Argentina para el desarrollo de satélites” (Alinovi, 2011). Si bien puede vislumbrarse a través de esta conjetura cierto grado de dependencia, los autores que engendraron el concepto de autonomía relacional, y que ponen el foco en otras condiciones de posibilidad que ofrece el nuevo contexto para el desarrollo de la autonomía no descartan la “idea de que autonomía y dependencia no serían opuestas debido a que no existe un ser o una organización autónoma que, simultáneamente no sea dependiente de un medio externo”, es decir que la autonomía no se mide por oposición sino que “se nutre de la dependencia”, “se liga así a relaciones cada vez más ricas con el ambiente” (Russel y Tokatlian, 2002: 178-179).

A nivel interno, en mayo de 1991, se creó en el ámbito del Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), primer ente civil argentino con características de Agencia Espacial y se traspasaron a esta todas las instalaciones, elementos y personal científico de la ex CNIE. De acuerdo a la ley de creación n. 995 del 28 de mayo de 1991 la CONAE se erige en “el único organismo competente para entender, diseñar, ejecutar, controlar, gestionar, y administrar proyectos y emprendimientos en materia espacial” (Art. 2), en particular es la principal encargada de ejecutar el presente Plan Espacial.

La misión del organismo se centra en “procurar la mayor diseminación posible del conocimiento derivado de las acciones científicas y tecnológicas espaciales para contribuir al desarrollo de sectores económico productivos, gestión de emergencias, gestión de salud y desarrollo de los sectores científico y educativos relacionados”(Plan Espacial Nacional 2004-2015, 2004: 1).

Cabe mencionar que desde la primera versión del Plan (1994-2006), hasta la actual, el Plan Nacional Espacial estuvo centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial (Continental y marítimo) a través de la

Observación de la Tierra por medios satelitales tanto nacionales como de terceros.

En lo concerniente a la puesta en órbita de satélites artificiales para las comunicaciones, Ridruejo insiste, de la misma manera que se insiste en el Tratado sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con fines pacíficos, en la relevancia que tiene la cooperación internacional en esta área, y concretamente a la cooperación institucionalizada en el seno de organismos internacionales.²⁰

Es preciso aclarar que la aplicación de satélites se realiza a partir de su colocación en orbitas espaciales. Las mismas constituyen posiciones ubicadas en el espacio ultraterrestre y pueden diferenciarse entre orbitas medias, bajas y geoestacionarias. La importancia estratégica de estas posiciones deviene de la posibilidad de brindar servicios desde el espacio según su ubicación. Son aquellas que suelen ser utilizadas por las compañías de telefonía móvil, cable e internet que son quienes explotan las orbitas en cuestión. Pero en relación a la última, es aquella que permite la difusión de canales de televisión cuya señal no llega a un punto concreto de la Tierra. Las nuevas tecnologías tienen un gran impacto en los ámbitos educativos, culturales y políticos y en consonancia con estas han sido enfocadas las políticas del gobierno nacional conocidas como *Conectar Igualdad* y *Televisión Digital Abierta*.

Sin embargo, Ridruejo señala que “la televisión digital directa plantea especialmente dos problemas: uno de carácter fundamentalmente técnico, que es la asignación de frecuencias radio-eléctricas y, consiguientemente, la utilización de la órbita geoestacionaria, y otro de carácter esencialmente político, que es el control del Estado sobre el contenido de los programas que se reciben en su territorio.” (Ridruejo, 2001: 440-441).

²⁰ Organismos internacionales pertinentes en el campo de las actividades del espacio referenciados por Pastor Ridruejo (pág. 440) son Intelsat, Interpoutnik, Inmarsat, Agencia Espacial Europea y Arabsat entre otros.

De acuerdo a esta problemática, la administración kirchnerista decidió proteger las dos orbitas geoestacionarias que la Unión Internacional de Telecomunicaciones tiene asignadas para Argentina, comprometiéndose con un plan de fabricación de satélites íntegramente nacionales.

Dichas posiciones orbitales ²¹ fueron ocupadas en los noventa, precisamente desde 1997, por los Satélites Nahuel I y luego Nahuel II pertenecientes a la empresa privada argentina Nahuelsat. A posteriori, con el fin del periodo de vida útil de estos satélites y los problemas económicos que debió enfrentar la empresa, dicha posición fue ocupada por satélites extranjeros²², cuyos servicios Argentina se vio obligada a contratar para no perder las posiciones por un costo de alrededor de veinticinco millones de dólares anuales (Bar, 2014).

“Cuando la UIT asigna una posición orbital, el país asignado tiene un plazo (generalmente de tres años con algún periodo de gracia dependiendo de las circunstancias y verificaciones) para ocuparla. Si no lo hace la pierde y entra el suplente” (Paenza, 2014).

Según Pastor Ridruejo, “los satélites artificiales pueden ser utilizados para la teleobservación de la Tierra, lo que da lugar a aplicaciones prácticas del mayor interés y utilidad, como las prospecciones meteorológicas y sísmicas, evolución de las cosechas agrícolas, detección de incendios forestales, información sobre plagas en la agricultura, determinación de la situación y deriva de los icebergs, detección de recursos naturales (minerales y biológicos), etc.” (Ridruejo, 2001:442).

²¹ Las posiciones orbitales que corresponden a la Argentina son 1) a 72 grados de longitud Oeste y 2) 81 grados Oeste. “Las asignaciones orbitales vencen en un periodo de cinco años si la posición no es utilizada, pudiendo el plazo ser extendido por otros tres años” (DREWES, 2014:24)

²² Hasta el año 2014, la empresa proveedora de los servicios para Argentina era General Electric (GE) Americom que forma parte en la actualidad de un grupo mayor que se conoce como SES Global conformado mayormente por capitales norteamericanos. Esta empresa, junto a Intelsat, es propietaria de más de la mitad de una totalidad de 300 satélites que giran alrededor de la Tierra. capitales mayormente norteamericanos. El satélite AMC-6 fue el que ocupó la posición de los satélites Nahuel I y II.

Pero por sobre todas las cosas, la importancia desde el punto de vista estratégico comercial de la posición orbital 81 es que longitudinalmente, ilumina a toda América, lo cual equivale a la posibilidad de sumar clientes del mercado norteamericano.

Desde una perspectiva geopolítica, Adrian Paenza advierte acerca de la existencia del interés británico en ocupar dichas posiciones orbitales más allá del beneficio económico y estratégico frente a la cuestión Malvinas. De cara a estos hechos, se decidió por entonces en el seno del gobierno nacional petitionar una prórroga para poder arribar a la construcción de un satélite propio a fin de ocupar la posición adjudicada, mientras se siguió aun por un breve periodo alquilando los servicios.

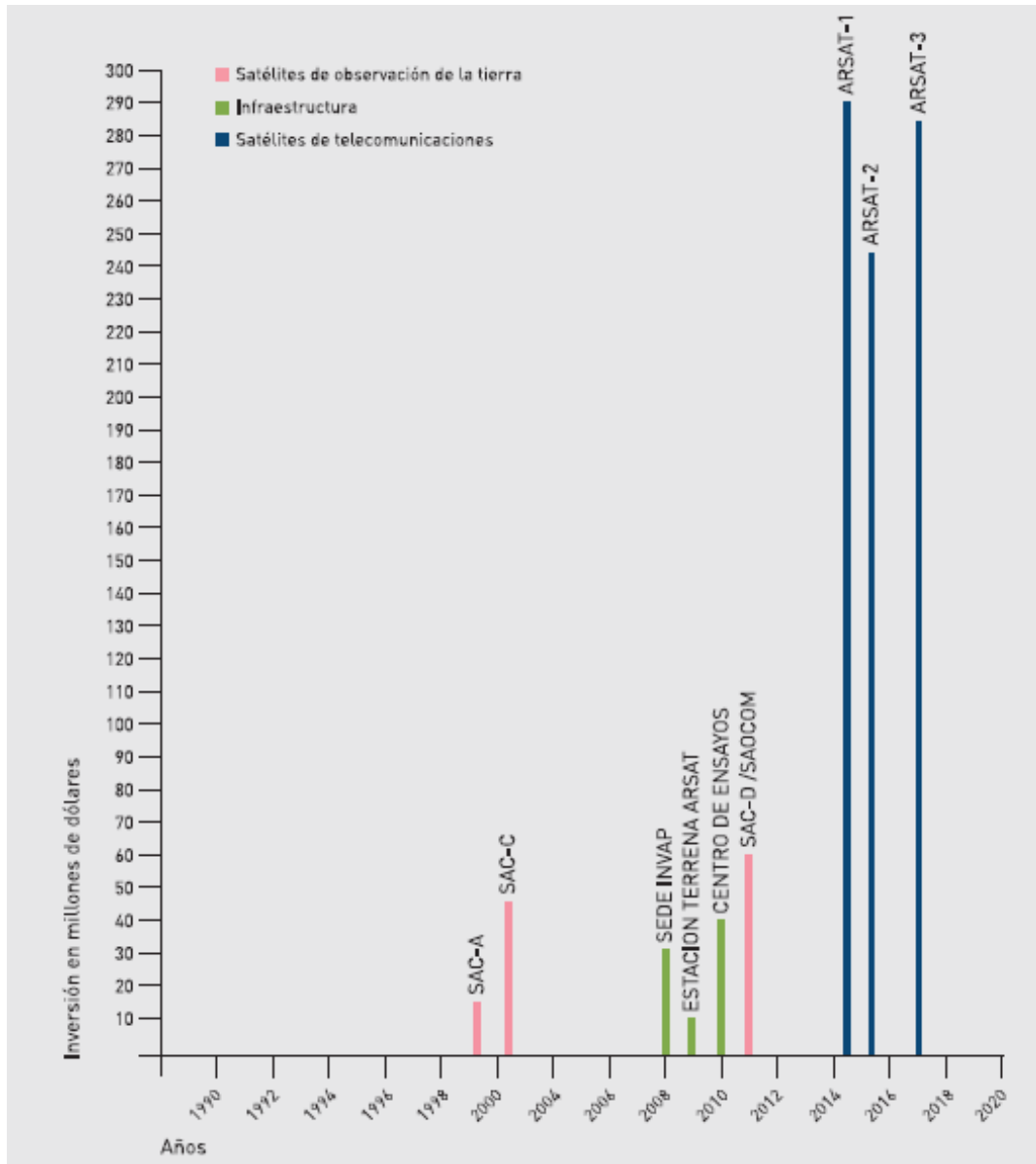
Asimismo se proveía a la creación de la empresa estatal ARSAT en abril de 2006 para hacerse cargo del servicio satelital, en reemplazo de Nahuelsat, consorcio privado encabezado por la alemana DaimlerChrysler Aerospace (hoy, Airbus) y la italiana Finmeccanica. Cristina Kirchner, en su discurso con motivo del lanzamiento del satélite ARSAT 1 relataba en base a este hecho que cuando “Néstor Kirchner tomó la decisión de revocar esta concesión que además estuvo envuelta en un gran escándalo por caso de corrupción, de sobornos que todavía están en la Justicia y tomó la decisión de conservar la soberanía de estas dos órbitas, alquilamos satélites porque teníamos que tenerlas ocupadas y en el año 2006, como bien precisaba recién el ministro De Vido, el 26 de abril del 2006, Néstor Kirchner decide crear la empresa ARSAT y el Programa Espacial Argentino”(Fernández, 2014).

Tal como expusimos anteriormente entre las funciones que le competen a la CONAE, se encuentra la de “proponer y ejecutar el Plan Espacial Nacional para la utilización y aprovechamiento de la ciencia y la tecnología espacial con fines pacíficos”. Es loable destacar que el mencionado plan, posee carácter de Plan Estratégico y Política de Estado (Decreto No.532/2005, B.O. 26/05/2005).

En el marco de la primera versión del Plan “Argentina en el Espacio 1994-2006”, la actividad que gira en torno a la construcción y puesta en órbita

de los satélites livianos reemplazó el desarrollo de tecnología sensitiva que se iniciara con el Programa Cóndor. Es así como “a través de un programa de cooperación con la NASA, la CONAE puso en órbita varios satélites propios con el criterio acertado de que la información satelital permitiría optimizar determinadas áreas socioeconómicas” (Alinovi, 2011). En cambio, como se vislumbra claramente de la inversión estatal expuesta en grafico 4, en los últimos años el papel que cumplen los satélites es fundamental para el sector de las telecomunicaciones. Si bien podría argumentarse que su desarrollo ha sido y es aun más lento que el tendido de la red de cables submarinos de fibra óptica, siguen siendo un medio importante del tráfico telefónico publico por conmutación acercando a distintas regiones (Drewes, 2014).

GRAFICO 4. Inversión estatal en misiones satelitales (medida en millones de dólares).



Fuente: Drewes, 2014.

Pareciera que la cooperación comienza a perfilarse en el primer Plan como un elemento que marcaría el nuevo rumbo que se busca dar al Plan Espacial hacia nuestros días. La diferencia radica en que entonces se cooperaba con una amplia variedad de países, pertenecientes todos al rango de países desarrollados como por ejemplo Alemania, Francia, Estados Unidos, Italia, Canadá, entre otros. Por el contrario, en el presente plan se amplía dicha

actividad hacia los países de la región mercosureña y otros pertenecientes al tercer mundo como ser Ucrania, China, etc.

Desde la autonomía relacional podrían interpretarse las misiones enmarcadas en dicha cooperación como el inicio gradual hacia una nueva búsqueda de autonomía redefinida, que “no descarta las coincidencias con la potencia hegemónica. Supone, el trabajo coordinado, la negociación en regímenes internacionales (...) (Colacrai, 2006). Sin embargo, la mirada regional tardaría aun algunos años en implementarse, precisamente hasta ya entrado el nuevo siglo XXI.

Desde el nacimiento de CONAE, en carácter de institución ejecutora de la actividad espacial en términos civiles, se pusieron en órbita cuatro satélites. Podemos mencionar de la serie SAC (Satélites de Aplicaciones Científicas), el SAC-A, SAC-B, SAC- C, SAC-D/ Aquarius y SAC-E o SABIAMAR. Recientemente, los de la familia SAOCOM 1a y SAOCOM 1b. Los primeros, eran satélites de aplicación científica y tecnológica se orquestaron bajo suprema colaboración con la NASA, a excepción de SABIAMAR que se efectúa en el marco de la cooperación con Brasil. A continuación, se puede apreciar de la tabla 1, una cronología de los hechos más significativos en la materia durante el periodo estudiado.

Tabla 1. Cronología de los acontecimientos más importantes en el ámbito espacial durante el periodo analizado (2003-2014).

<i>Año</i>	<i>Acontecimientos importantes</i>	<i>Descripción</i>
2004	Recuperación de la Posición 81º Oeste (Resolución 188/2004)	Se revoca la anterior resolución Nº 2593 que asignaba el uso de la posición y las bandas asociadas a la empresa privada Nahuelsat S.A.
2005	Protección y mantenimiento de la posición orbital 81ºO.	Guillermo Moreno, entonces Secretario de Comunicaciones realiza las gestiones ante la UIT logrando conservar favorablemente la posición orbital 81º O.
2006	Creación de la empresa estatal ARSAT	Se crea en consecuencia a la necesidad de conservar la posición orbital 81ºO y

	(Ley 26092/2006)	con los objetivos de incrementar la prestación de servicios satelitales de Argentina y promover la industria espacial nacional.
2007	Migración de activos de Nahuelsat S.A. al Estado Nacional	Ante la falla de los Satélites operantes en la posición argentina, Nahuel 1 y 2, se logra mantener una migración controlada, preservando los clientes demandantes de los servicios de dichos satélites.
	Lanzamiento de Pehuensat	Satélite con fines educativos, desarrollado por la Universidad Nacional de Comahue.
	Lanzamiento del prototipo del Proyecto Tronador I(o Proyecto Veng)	Prueba de lanzamiento desde base de Puerto Belgrano, Provincia de Buenos Aires.
2010	Inauguración Sala Limpia de la empresa estatal INVAP	La sala limpia de INVAP constituye la infraestructura idónea para la integración de componentes y armado de satélites.
2011 (10 de Junio)	Lanzamiento del Satelite SAC-D	Utilidad: observación de la Tierra. La NASA ha proporcionado el instrumento que el satélite lleva en su interior. Permite medir niveles de salinidad del mar.
2013	Lanzamiento del primer nanosatélite argentino denominado “Capitán Beto”	Financiado por el Min. De Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
	Inauguración del Centro de Ensayos de Alta Tecnología (CEATSA)	Es producto de un acuerdo entre las empresas INVAP y ARSAT. Brinda un servicio de ensayos ambientales para evaluación y control de productos complejos de la industria nacional.
2014	Lanzamiento de VEX-1	Primer prototipo del Tronador II, lanzado desde Punta Indio, Provincia de Buenos Aires.
	Lanzamiento de ARSAT-1	Primer satélite geoestacionario de telecomunicaciones desarrollado por la industria nacional.

Fuente: Elaboración propia adaptado de Drewes (2014).

III. EL ROL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DEL SECTOR AEROESPACIAL

Así como el contexto externo es importante para determinar el encuadre de una política congruente a los avances en no proliferación o los avances en la ciencia y la utilización de las nuevas tecnologías, los factores internos también juegan un papel relevante en la contribución de mayores grados de autonomía. Por ejemplo, “el estado, en el marco de la globalización, no debe ser un Estado ausente sino un estado activo (y no meramente reactivo) que fomente, incentive y oriente en términos de reducción de las vulnerabilidades” (Colacrai, 2003).

Durante la gestión de gobierno de Néstor Kirchner puede observarse un aumento de la participación del estado en sectores estratégicos como por ejemplo la recuperación de YPF y la gestión de Aerolíneas Argentinas y en la actividad espacial en particular, a partir de la necesidad de desarrollar el Sistema Satelital Geoestacionario argentino de Telecomunicaciones, para lo cual se crea en consecuencia la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT)²³. “La creación de ARSAT no puede desvincularse del trabajo que en los años previos venía realizando el gobierno nacional en defensa de las posiciones orbitales geoestratégicas, asignadas a la Argentina, valoradas como un recurso escaso y estratégico con fuerte impacto socio económico; ni del compromiso de sus políticas públicas con el desarrollo de la industria satelital local” (Drewes, 2014:22). Además de la absorción de las responsabilidades que en años anteriores habían recaído en la empresa privada Nahuelsat, la empresa con Estación Terrenal en Benavidez, es la encargada de ejecutar desde 2010 el antes mencionado Plan Nacional Argentina Conectada, para la reducción de la brecha digital y para el cual tiene a cargo el desarrollo de infraestructura y la operación de la Red Federal de fibra óptica (REFEFO), Centro Nacional de Datos y la plataforma tecnológica para el Sistema Argentino de Television Digital (TDA).

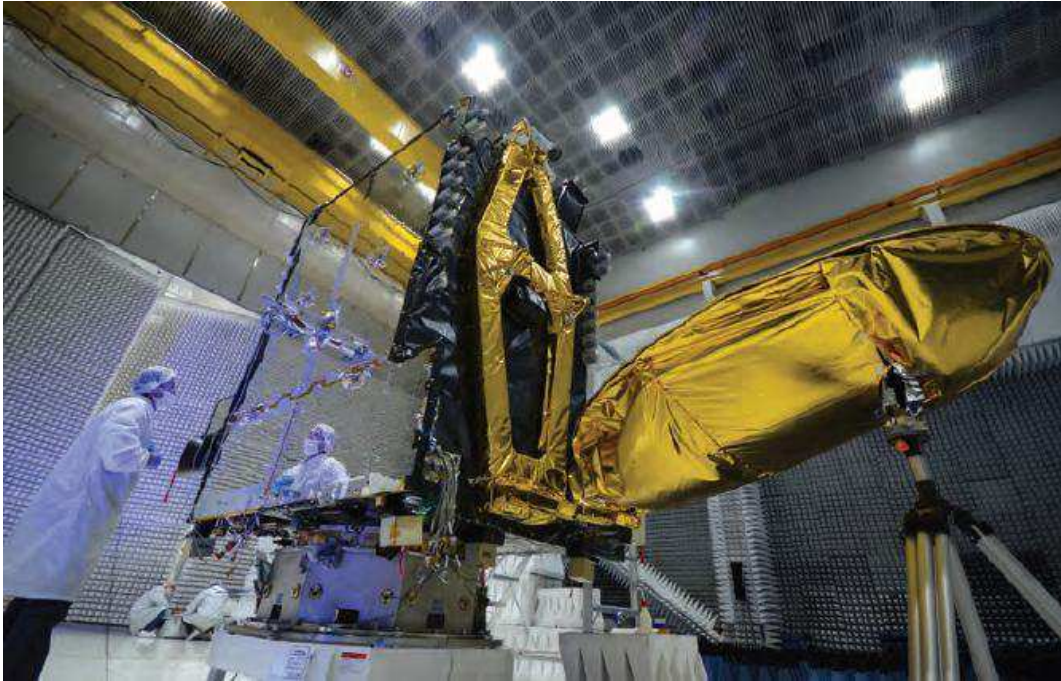
Como afirma Colacrai “una lectura renovada de la autonomía, que pueda servir de guía a la política exterior no debe dejar de lado ninguno de los roles

²³ A partir del Decreto No. 634/2006, 22/05/2006, Ley 29.092.

del Estado, tanto en lo relativo a su inserción internacional como su compromiso con la sustentabilidad interna”, y además apunta a políticas a largo plazo.

Dentro del sector otra empresa referente es la rionegrina INVAP, conformada al igual que ARSAT íntegramente con capitales nacionales. Esta empresa creada hace más de treinta años en Bariloche, se vio beneficiada por la decisión del gobierno nacional del ex Presidente Néstor Kirchner que desde 2003 le imprimió un cambio al rol de la política pública. A diferencia de los años noventa, se comenzó a hacer un uso estratégico del poder de compra del Estado Nacional, con adquisiciones que pasaron a ser planificadas a largo plazo.

INVAP, que hoy además exporta paquetes tecnológicos de alto valor agregado, pareciera haberse revitalizado tras esta decisión, ya que le permitió justificar el desarrollo de nuevas aplicaciones, lo que no se podría haber encarado sin la garantía de una demanda continuada en el tiempo. En una primera etapa, el Estado confió en Invap para el desarrollo de tecnología relacionada con energía nuclear. Luego se amplió al rubro aeroespacial, para el armado del sistema de satélites del cual hoy es la contratista principal. A partir de la buena respuesta de la empresa, también se planificó la compra estatal por varios años de aparatos de radar, utilizados en tareas como la del control del tráfico aéreo. Entre los proyectos más recientes se destacó la puesta en marcha de tecnología para el mencionado plan de televisión digital, idea que en principio fue aplicada a nivel nacional, pero luego permitió la exportación de equipos a la región.



Fuente: Drewes 2014.

“Durante los últimos años, el Estado también se mostró con un rol activo en el financiamiento de Invap. La empresa encaró una política de fuertes inversiones de largo plazo, recibiendo créditos preferenciales del Banco Nación y el BICE y luego colocando obligaciones negociables suscriptas por la Anses. Con esos recursos se construyó un enorme establecimiento en Bariloche en 2005, con instalaciones que se pueden comparar con la de los grandes centros tecnológicos del primer mundo” (Kucher, 2012).

Se entiende que INVAP junto con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología contribuye al desarrollo nacional por medio de la ejecución de proyectos de alta complejidad, la creación de fuentes genuinas de trabajo con la convicción de que el desarrollo tecnológico de un país, factor clave en su competitividad es el resultado de una acción conjunta entre el Estado y las empresas, tendiente a movilizar el recurso mayormente importante que es el conocimiento y los recursos humanos de nuestro país.

Al igual que INVAP, también VENG es otra más dentro del listado de empresas impulsadas por el gobierno en respuesta al Plan Espacial Nacional.

Contratista principal de CONAE está a cargo del diseño del Proyecto Tronador, que busca obtener capacidad propia de inyectar satélites en el espacio. Los principales componentes del sistema propulsivo se desarrollan en el Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT), centro espacial de investigación, ensayos y operación de satélites, dedicado a dar soporte a las actividades espaciales de CONAE y situado a treinta kilómetros de la ciudad de Córdoba. El mismo alberga el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”.

El proyecto que lleva adelante VENG cuenta además con la activa participación del Sistema Científico Tecnológico Nacional, pudiendo destacar entre otros, al GEMA (UNLP), la CNEA, la UNC, el CIOP, el Instituto Universitario Aeronáutico de Córdoba, el IAR, el Instituto Plapiqui de la Universidad Nacional del Sur y la UBA, entre otros.

En este sentido puede vislumbrarse un antes y un después desde la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. En palabras del propio Ministro a cargo, el Dr. Lino Barañao, el objetivo fue el de “poner la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo económico y social, promover la innovación y la incorporación de tecnología en el empresariado nacional, tarea que requiere fortalecer el sistema científico y acoplarlo en forma efectiva al sistema productivo dándole resolución a la problemática de las diferentes regiones del país. Para producir riqueza a partir del conocimiento son necesarias algunas condiciones fundamentales, como la articulación entre el Estado, el sector científico y las empresas” (Barañao, 2011).

Mientras que en años anteriores la política científico tecnológica estaba desconectada de las necesidades socioeconómicas del país ya que políticas económicas disruptivas e inestables como la de privatizaciones conllevaron a una escasa inversión en materia de investigación y desarrollo y por ende a un rol subordinado de científicos, aunado a políticas de flexibilidad laboral, entre otras cuestiones, a partir de 2003 la orientación que se intenta darle al sistema científico tecnológico pareciera acoplarse a un proyecto de país y una política económica que se anuncia como “un modelo de industrialización con fuerte tradición tanto del primer peronismo como del desarrollismo frondizista”

(Simonoff, 2009: 74) , al estilo de los años sesenta. En este marco el rol del estado se presenta como crucial en lo que respecta a la revalorización de la ciencia y la tecnología como motores del desarrollo del país.

En Argentina, desde la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia en 2003 se comenzó a vincular el sistema científico tecnológico con áreas estratégicas, siendo la nuclear la más vistosa y fuerte por su trayectoria, pero detrás de esta pueden mencionarse los hidrocarburos, la biotecnología, el sector espacial (destacando no solo las actividades de teleobservación de la serie SAC y SAOCOM sino además por el objetivo comercial también como pieza estratégica para brindar servicios de telecomunicación a toda Latinoamérica). Algunos especialistas sostienen que está ocurriendo un proceso sistémico. No debería desconocerse que se requiere no solo un rol activo del Estado sino también, un sector empresarial que demande los científicos. En función a esto, el Arsat 1 podría destacarse como un triunfo de la política de ciencia y tecnología, no obstante no debiera de desestimarse la articulación de estas políticas con otras variables de índole interna. Estas últimas, tienen que ver por ejemplo con la madurez institucional devenida de las tres décadas de democracia, con crecimiento de las instituciones y un determinado consenso interno.

A nivel de la sociedad civil puede advertirse cierto consenso en lo que respecta a los avances en materia de políticas en ciencia y tecnología y en la necesidad de ello en un proyecto de país. Asimismo se cuenta con una sinergia entre instituciones tales como empresas, organismos estatales e internacionales que se articulan y cooperan, fortaleciéndose, con un estado que lidera con inversiones públicas en sectores estratégicos y esto favorece un contexto favorable a fines de 2014.

Estas acciones se condicen con la percepción de Russel y Tokatlian en el sentido que vemos como “los factores internos desempeñan un papel importante en el mantenimiento y ampliación de los grados de autonomía de cada país (por ejemplo, la capacidad de adaptación a las circunstancias

económicas/tecnológicas mundiales, la estabilidad política, la solidez de las instituciones o la competencia de las elites) (Russell y Tokatlian, 2002: 175).

IV. ¿CONTINUIDAD, AVANCES O RETROCESOS AUTONÓMICOS EN LA ACTIVIDAD ESPACIAL ARGENTINA?

Tal como pudo verse a lo largo del presente trabajo, el plan espacial argentino se inicia institucionalmente en la década del sesenta dando paso a una primera etapa con la creación de la CNIE a cargo de la Fuerza Aérea Argentina desde 1960 hasta 1991, año en que la misma se transfiere bajo control civil y se crea la CONAE.

Si bien durante sus primeros años, se produjeron los mayores experimentos y avances científico tecnológicos, estos coincidieron con una etapa de inestabilidad político institucional en la que se sucedieron gobiernos de diversa índole.

El plan espacial desde su etapa embrionaria se caracterizó por la orientación con fines pacíficos a excepción del periodo que comprende los años del Proceso de Reorganización Nacional durante el cual se pretendió dotarlo de ambiciones estratégico militares alarmando al escenario regional en vistas a la coyuntura conflictiva con países como Chile y Gran Bretaña. Asimismo a mediados de los ochenta “el decreto ‘secreto’ nº 604 por el cual se dispone un ‘sistema de intercambio compensado’”(Viscardi, 2010:9) coloca a Argentina en un rol clave en la transferencia de tecnología por canales extraoficiales a Medio Oriente, precisamente a Egipto a cambio de financiación y una sospechosa triangulación que vinculaba Argentina a Irak lo cual alarmaba a las principales potencias mundiales.

Al mismo tiempo, estas últimas daban curso “oficialmente” a los principales regímenes internacionales destinados al control de transferencias de tecnologías sensitivas poniéndonos en la vereda contraria al encausamiento de la política mundial de la no proliferación.

El aumento de presiones internacionales para desactivar el proyecto misilístico argentino Cóndor II, llevaron al abandono de la iniciativa lo cual coincidió con el inicio del alineamiento a la política norteamericana a lo largo de los años noventa.

A mediados de los ochenta, luego de la guerra y derrota en Malvinas, Argentina se encontró desprestigiada y con una imagen desfavorable a nivel internacional que la mostraba como país agresor de los ingleses y que debió revertir. A raíz de ello, “desde el inicio de la administración del Dr. Menem, los intentos de recomponer la credibilidad del país y eliminar toda sospecha de confrontacionismo ocuparon un lugar central en el diseño de la política exterior. Argentina elabora acuerdos de seguridad regional, mientras convence sobre su interés en pos de la no alteración del balance estratégico regional, del desarrollo compartido de tecnología en armamentos y al mismo tiempo que presta atención al cuidado de los recursos naturales, la interdependencia tecnológica y el papel de los participantes “ no estatales”(Diamint, n/d: 1). Mientras tanto el gobierno argentino se proponía como meta lograr la confianza internacional, “los procesos de democratización promovieron un nuevo tipo de vínculo entre las naciones y Argentina debió realizar esfuerzos para ser mirada como digno de confianza, fiable y fidedigno” (Diamint, n/d: 1).

En este sentido, a través de la creación de la CONAE dependiente de la Cancillería se buscó retomar los lineamientos, que habían sido desplazados durante el gobierno militar, concernientes a la investigación y exploración pacífica del espacio.

El Plan Espacial Argentino en su primera versión “Argentina en el Espacio 1995-2006” fue aprobado en el decreto 2076/94 poniendo énfasis en el desarrollo de satélites de aplicaciones científicas. Sin embargo “quedo excluida toda posibilidad de realizar investigaciones sobre vehículos lanzadores” (Busso: 1999: 131).

Al presente, se encuentra vigente la versión 2004-2015 del mismo, que ha sido aprobada por el Decreto N° 532/05 y actualizada en los años 2008 y

2010. Asimismo se halla en curso la fase final de aprobación de la versión del Plan Espacial Nacional para el período 2013-2024.

Mientras que uno de los conceptos transversales en la implementación de dicho Plan desde su primer versión es el de Ciclo de Información Espacial (CIE), esto es, que las actividades y proyectos se organizan en torno a cinco cursos de acción (Infraestructura terrestre, sistemas satelitales, sistemas de información, acceso al espacio, desarrollo institucional y tareas de base) el presente plan “tiene en cuenta la jerarquización dada por los Decretos 1662/96, 176/97 y 1330/99, y la Ley 24925, al Curso de Acción Medios de Acceso al Espacio y Servicios de Lanzamiento” (Plan Espacial Nacional, 2004: 2). Producto de esta decisión es el proyecto enmarcado en la serie de cohetes Tronador I y II.

La importancia que reviste este proyecto radica en la necesidad de lanzamiento y puesta en órbita de los satélites argentinos eludiendo un gran limitante como es la contratación de lanzadores de terceros Estados, lo cual ha significado hasta ahora un constante condicionamiento internacional que supone a menudo la escasa disponibilidad en el corto plazo y el alto costo que conlleva.

Por otro lado este curso de acción busca “promover la inserción de la tecnología e industrias nacionales en el mercado de los medios de acceso al espacio y servicios de lanzamiento” (2004: 70) el cual resulta en la actualidad permanecer en poder de unos pocos estados.

Además en los últimos años resulta evidente que se ha multiplicado la cantidad de satélites que se han enviado al espacio. “La industria de vehículos lanzadores ha visto triplicada su demanda desde un promedio de 36 satélites lanzados por año en la década pasada, a los más de 110 satélites previstos a ser lanzados por año durante el periodo 2000-2010” (2004: 70).

No obstante el proyecto Tronador constituya un avance en el camino hacia la autonomía en el ámbito de la actividad espacial y en relación a los prestadores de servicio, a corto y mediano plazo el programa solamente ha

previsto acciones de asociación que contribuyen a reducir el costo de lanzamiento de las misiones que el plan contempla, mas no a convertirse nuestro país en prestador. Posibilidad esta que se estima en el largo plazo.

Aun así deposita en la cooperación internacional las esperanzas que será esta la clave para “alcanzar metas ambiciosas con una moderada y racional asignación de recursos de origen nacional” (2004:71).

En clave autonómica podemos sostener que tanto la autonomía heterodoxa que plantea Juan Carlos Puig como la autonomía relacional de Russell y Tokatlian le asignan un valor estratégico a la cooperación y unión entre países.

Así solo en la medida en que algunos repartidores supremos en términos de Puig logren aprovechar determinadas situaciones hábilmente, podrán dar fundamento a políticas y estrategias autonomistas y coartar de esta manera el poder absoluto del que no gozan, finalmente, los repartidores supremos. En referencia a los nuevos recursos de poder que pueden favorecer a los pequeños y medianos países agrega que “estos recursos de poder adquieren su verdadera dimensión cuando los países que los poseen los utilizan conjuntamente en base a una unidad de concepción y acción. En el fondo, el verdadero y definitivo recurso con que cuentan los países que desean aumentar su margen de autonomía es la unión, y especialmente la unión concebida como instrumento estratégico para anular la voluntad del dominante” (Puig, 1984:66).

En función a esto, puede observarse que el desarrollo de las misiones contenidas en el plan se plantean “en un marco de completa transparencia y (...) coincidente con la política argentina en materia de no proliferación y los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en la materia. En tal sentido, las acciones correspondientes a este curso de acción han sido previstas con países que hayan adherido a las directrices del Régimen de Control de Tecnología Misilística, prioritariamente con la Republica Federativa de Brasil, con la cual ya se trabaja en el campo a través de convenios

específicos para vuelos sub-orbitales, y con la Republica de Ucrania. (Plan Espacial Argentino, 2004: 71).

Se puede observar en el actual Plan que se menciona en la parte donde están comprendidos los aspectos institucionales y tareas de base, la importancia de orientar los acuerdos concurrentes con los objetivos del Plan y en consonancia con las pautas establecidas por Cancillería. De esto se desprende una máxima que invita a “estrechar lazos de cooperación con los socios de Argentina en el Mercosur, incluso la posible creación de la agencia espacial del MERCOSUR” (2004: 76).

Por su parte, el enfoque de la autonomía relacional, en su esencia, entiende que “la defensa y el incremento de los grados de autonomía de nuestros países no puede provenir hoy de políticas nacionales o subregionales de aislamiento, de autosuficiencia o de oposición” (Russell y Tokatlian, 2002:176). Como vimos con anterioridad, entre la década del setenta y ochenta la autonomía en el proyecto aeroespacial argentino, que puede ser vista desde la mirada autonomista tradicional, es decir por oposición, “ayudó en el Cono Sur a dar vida a rivalidades interestatales fundadas en postulados geopolíticos”(2002: 176).

La autonomía relacional reconoce a los países de América del Sur como el principal círculo externo con el que un país en búsqueda de proyección internacional con mayor autonomía, debiera trabajar.

“Los pasos dados en materia de defensa y seguridad –generación de confianza, transparencia, reciprocidad y verificación, etc. – sugieren un primer avance en el sentido que proponemos. Ninguno de los dos países mayores que integran MERCOSUR ha percibido estas políticas como una renuncia a su autonomía” (2002: 182) todo ello en función al interés nacional. Y en este sentido se cree se encaminan los acuerdos de cooperación científico tecnológica en el área espacial de los últimos diez años. A continuación se verá un ejemplo en relación a la cooperación con Brasil.

V. LA RELACIÓN BILATERAL ARGENTINA – BRASIL EN LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA Y SU PROYECCION EN LA ACTIVIDAD ESPACIAL

En los apartados del primer capítulo, se hizo referencia al mayor protagonismo adquirido por Brasil en el escenario regional y global durante los últimos años.

Dicha presencia fue el resultado de un diseño previo y una posterior proyección anclada en los estamentos burocráticos de la Cancillería brasileña siendo la elección de Lula Da Silva el elemento personalista que facilitó la ejecución de este modelo de liderazgo regional.

En cuanto al especial lugar que ocupa Brasil en la política exterior argentina, Félix Peña se ha encargado de definirla como “inevitable, dinámica y no excluyente” (Peña, 2007).

Siguiendo al autor lo inevitable de la relación “resulta al menos de tres factores; a saber: la contigüidad geográfica, un dato de la realidad que no puede subestimarse, la inserción en un mismo subsistema político internacional conformado por las naciones que comparten el espacio geográfico sudamericano; y la densidad de las interacciones en los múltiples planos, y no solo en el comercial” (2007:1). Por dinámica, hace referencia a los diversos intereses existentes que pueden ser convergentes o divergentes y que pueden incidir en la calidad e intensidad del vínculo bilateral. Y por carácter no excluyente hace referencia a los cambios del entorno global que exige a los países desarrollar alianzas múltiples para evitar caer en posibles dependencias y en aras de preservar el más amplio margen de maniobra posible.

Ahora bien, con la llegada a la presidencia de Néstor Kirchner el eje de política exterior estaba anclado en las negociaciones con el fondo Monetario Internacional y la búsqueda de una mejor inserción en el escenario internacional. Para ello, el gobierno tratando de imprimirle una orientación integracionista, optó por adoptar una estrategia que permita reducir las vulnerabilidades a las que había quedado expuesta Argentina luego de la crisis del 2001, buscando impulsar y fortalecer el proceso de integración regional del MERCOSUR. Ello queda evidenciado a raíz de sus discursos:

“El Mercosur y la integración latinoamericana deben ser parte de un verdadero proyecto político regional. Nuestra alianza estratégica con el Mercosur, que debe profundizarse hacia otros aspectos institucionales que deben acompañar la integración económica, y ampliarse abarcando nuevos miembros latinoamericanos, se ubicara entre los primeros puntos de nuestra agenda regional” (Kirchner, 2003).

A partir de lo enunciado, se entiende que la estrategia proyectada por el gobierno argentino hacia Brasil se realiza en los términos de una autonomía relacional como condición que alude a “la capacidad y disposición de un país para actuar independientemente y en cooperación con otros, en forma competente, comprometida y responsable” (Russell y Tokatlian, 2002: 179). Se desprende de ello que el estado argentino apuntaba a fortalecer la capacidad de actuación en forma competente, comprometida y responsable dotando de mayor institucionalidad al Mercosur.

Al tiempo que Brasil articuló su estrategia de inserción internacional a partir de la proyección y posterior conformación de un espacio de influencia sudamericano, el gobierno de Néstor Kirchner formulará su política regional buscando concretar lo que en términos de Torres Del Sel, se conoce como “acoplamiento al país vecino” (Torres Del Sel, 2009:217).

En materia espacial propiamente dicha, la serie de acuerdos firmados a lo largo de los diez años de gestión kirchneristas se sostienen en base al subyacente Acuerdo Marco sobre Cooperación en Acciones Pacíficas de Ciencia y Tecnología Espaciales firmado en 9 de abril de 1996, y en vigencia desde 1998.

La serie de acuerdos suscriptos a lo largo de la década del 2000 hasta nuestros días se encausan entorno al objetivo común como ser la Misión SAC-E también conocido como Proyecto SABIAMAR, una constelación compuesta por dos satélites argentino-brasileño cuyo objetivo es contribuir al estudio de la información del mar, es decir proveniente de la biosfera marina, sus cambios en el tiempo, las áreas costeras y el medio ambiente. “El SABIAMAR está concebido como una misión de Observación de la Tierra con

aplicaciones prioritarias en el estudio del mar y costas, siendo una fuente importante para estudios del color del mar a nivel regional y un aporte a nivel internacional.” (Comisión Nacional de Actividades Espaciales, 2014)

Sin embargo, como pudimos comprobar, las intencionalidades en cooperación espacial con Brasil tienen inicio a fines de la década pasada a partir de la firma del primer Memorandum en el año 1996 y no precisamente luego de la orientación tomada por presidente Néstor Kirchner. En cambio si se quiere se puede afirmar que el trabajo conjunto en pos del programa SABIA si se comienza luego de la asunción de Kirchner y con un mayor ímpetu que se puede observar a raíz de los distintos compromisos asumidos.

A partir de ese momento, el 15 de agosto de 2003, se firmo un Memorandum de Entendimiento entre los Cancilleres Rafael Bielsa y Celso Amorim en el cual los dos países, en el marco de la Alianza Estratégica que los une y con el ímpetu renovado que da continuidad a consultas de temas de interés común acordaron reafirmar el compromiso con el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva e “ iniciar consultas con miras a la cooperación regional en áreas de, entre otras, investigación y desarrollo de satélites y sensores para usos del campo de la salud, ambiental, agrícola y otros de interés común; tratar asimismo la participación argentina en las actividades futuras del Centro de Alcántara con relación a su utilización para lanzadores de satélites (Memorandum de Entendimiento, 2003). En relación a esto último, concerniente a la posibilidad de utilización de la base lanzadora brasileña puede interpretarse cierto acoplamiento congruente con la política exterior, ya que todavía Argentina no dispone del propio lanzador.

En 2005, se renueva el compromiso en aras de fortalecer la cooperación en el uso pacífico de tecnología espacial entre Argentina y Brasil en el Protocolo Complementario al Acuerdo Marco en el que “la partes iniciaran, en el menor plazo posible, Programa de Cooperación para la construcción y lanzamiento del Satélite Argentino-brasileño de información sobre recursos hídricos, agricultura y medio ambiente (SABIA) mediante el desarrollo, lanzamiento, operación y explotación de los datos del satélite SABIA-1”

(Protocolo Complementario al Acuerdo Marco sobre Cooperación en Aplicaciones Pacíficas de Ciencia y Tecnología Espaciales, Art. 2).

En el Plan Espacial actual se hace referencia a la misión SAC-E, encuadrada en un programa de cooperación entre CONAE, la Agencia Espacial Brasileña (AEB) y el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciales Brasileño (INPE) como destinada a “la provisión de datos relativos a agua y alimentos con alta resolución espectral, espacial y temporal sobre el área de MERCOSUR, y proveer información para vigilancia del medio ambiente. (Programa Espacial Nacional, 2004:60)

El compromiso se ha reafirmado en reiteradas ocasiones, entre ellas se destaca durante el primer viaje de Dilma Rousseff como Presidenta de Brasil en 2011, encuentro de fuerte contenido simbólico ya que marca uno de los mejores momentos de la relación bilateral. Si bien Brasil, “siendo un actor de peso mundial con una importante presencia en varios continentes ha desarrollado una estrategia bien clara para ganar fuerza global, su relación con la Argentina es fundamental para activar la situación actual de América del Sur, desarrollar el potencial de la zona y hacerle ganar fortaleza para los próximos años” (Solda, 2011:1).

Los temas abordados en la reunión abarcaron las cuestiones estratégicas. Para mencionar algunos podemos decir que se trataron posiciones comunes en espacios de negociación internacional, integración física fronteriza, desarrollo energético coordinado, desarrollo e integración en los sistemas de defensa y el desarrollo de la industria aeroespacial junto al desarrollo de otros sectores estratégicos como ser la energía nuclear, la biotecnología, la aeronáutica y las energías renovables. Entre los principales temas que alcanzan los acuerdos firmados figura el tema aeroespacial y se reafirma el compromiso del proyecto SABIA-MAR (conocer el mar) sobre el Satélite Brasileño Argentino de Observación de los Océanos.

VI. ACCIONES CONCERTADAS HACIA LA CONFORMACIÓN DE UNA ENTIDAD ESPACIAL REGIONAL

El Plan Espacial Nacional dedica un apartado que pone particular atención a la idea de que las acciones y proyectos que se llevaran a cabo deberán ser efectuados en el marco de la cooperación internacional asociativa, ya sea a través de Convenios Inter Gobiernos, Inter Agencias o a través de la participación en Iniciativas Internacionales de programas de integración y coordinación relacionadas con la aplicación de la ciencia y tecnología espaciales. Principio este al que se le da gran importancia ya que debe contribuir como herramienta para la política exterior de nuestro país. Tal es así que la CONAE hasta el año 2012 pertenecía al ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Esta realidad sufre un cambio a raíz de una decisión tomada por el gobierno a través del decreto 2197/2012 publicada en el boletín oficial y que supone la transferencia de la CONAE al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. En los argumentos esgrimidos a raíz de esta medida se indica que “razones de índole operativa y de un ordenado funcionamiento de la Administración Pública Nacional, ameritan suponer la transferencia de la referida Comisión a la órbita del Ministerio de Planificación” (Decreto 2197/2012 B.O.).

El art. 2 aclara que “sin perjuicio de la transferencia de ministerio” se mantienen las competencias asignadas en materia de política exterior al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto respecto a su participación en la negociación en la cooperación internacional en el ámbito espacial, así como su intervención o participación en organismos internacionales en la materia” (Art. 2)

En cuanto a los objetivos del Programa de Acciones Concertadas, las acciones estarán destinadas al ámbito regional (Mercosur ampliado), bilateral (Acuerdos de cooperación con países y agencias especializadas de todo el mundo) y a nivel multilateral, es decir a los organismos internacionales.

Las tareas a implementar, en este sentido, se orientaran además de enfatizar e incrementar la cooperación ya existente con diversos países

(Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, Dinamarca, España, EEUU, ESA (Europa), Francia, Italia, Reino Unido y Ucrania) hacia otros países particularmente Australia, India, países del sudeste asiático y de la región latinoamericana del FOCALAE (Foro para la Cooperación América Latina – Asia del Este). Esto último resulta novedoso en el seno del Plan Espacial actual, ya que si bien este se crea en 1999, en la primer versión del Plan Espacial no se lo menciona. Esto podría ser así dado que desde que este foro multidisciplinario se creó los contactos entre ambas regiones habían sido muy esporádicos. (Timermann, 2011).

Con organismos multilaterales, Argentina tiene una participación activa con el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) para la coordinación de misiones y programas de estudio del planeta, con el Grupo de Observación de la Tierra (GEO) formado por organismos gubernamentales y dedicado a mejorar la capacidad global de observación de la tierra en un trabajo coordinado, con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines pacíficos (COPUOS) perteneciente a Naciones Unidas, con la UNESCO para el monitoreo de los sitios declarados Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad y finalmente con las Agencias que integran la Carta Internacional “El Espacio y los Grandes Desastres” para asistir en forma coordinada casos de emergencias.

Por último, en lo que concierne a las acciones para la conformación de una Entidad Espacial Regional en el ámbito mercosureño con el objetivo de promocionar con fines pacíficos la cooperación entre los Estados regionales en investigación espacial y tecnológica y sus aplicaciones espaciales se propone una mayor coordinación entre los programas espaciales regionales y nacionales a fin de integrar progresivamente los mismos hacia objetivos comunes; la elaboración de políticas consensuadas a largo plazo y elaborar e implementar ejercicios conjuntos en el ámbito espacial (Programa Espacial Nacional, 2004).

El foco puesto tanto en el ámbito regional como en la interacción birregional se condice con la idea de “creciente interacción, negociación y una

participación activa en la elaboración de normas y reglas internacionales tendientes a facilitar la gobernanza global” (Russell y Tokatlian, 2002: 179). No obstante el énfasis dado, aun son cortos los pasos dados en este sentido.

Teniendo en cuenta la actual configuración mundial y regional, hemos constatado que al presente Argentina mantiene acuerdos en su mayoría de cooperación con una gran cantidad de estados, aun así conforme a su línea de acción antes explicitada. Entre ellos podemos mencionar algunos que al día de hoy se encuentran en estado vigente como el Acuerdo Marco de Cooperación sobre los Usos pacíficos del Espacio Ultraterrestre, Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Espaciales con la Republica bolivariana de Venezuela; un Acuerdo de Cooperación en el campo de las actividades Espaciales con Colombia, en vigencia desde octubre de 2010; asimismo un Acuerdo de Cooperación en el campo de las actividades espaciales con Ecuador, firmado y en vigencia desde 2009; con Ucrania; con la Republica del Perú; un Acuerdo Marco de Cooperación sobre los Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre con los Estados Unidos de América suscrito en 2011 y en vigor desde 2013. Por último, también se encuentra en vigor un Acuerdo por Canje de notas relativo a la prorroga por cinco años de un Acuerdo de Cooperación firmado en 1992 con Italia. Con esta, se firmo además un Memorándum entre CONAE y la Agenzia Spaziale Italiana (ASI) que tendrá vigencia por el tiempo que implique el desarrollo del Sistema Italo Argentino de Satélites para la Gestión de Emergencias (SIASGE).

Conforme a estos datos, cabe considerar que con motivo del lanzamiento del Satelite SAC-D Aquarius en 2011 un conjunto de intelectuales de nuestro país abrazo dicho acontecimiento manifestando mediante un documento titulado “un motivo para sentir orgullo, una razón para forjar acuerdo”, su voluntad para que “desde el gobierno y los diferentes sectores de la oposición, desde el Estado y la sociedad y desde todos los partidos políticos y las fuerzas sociales, desde la academia, el mundo científico, el ámbito empresarial y laboral se vaya generando un “Acuerdo sobre lo Fundamental” en torno a estos temas.” (Página 12, 2011). Además a través de dicho pronunciamiento se destaca que el satélite en cuestión es “una demostración

cabal de lo mejor que puede hacer bien el país, aplicando un esfuerzo nacional sostenido, validando el sentido de la cooperación internacional y reforzando el valor de los emprendimientos pacíficos” (Página 12, 2011).

Considero que en el escenario actual, una estrategia que se apoye en la cooperación puede disminuir la posibilidad de acarrear en un futuro próximo costos eventuales pero por sobre todas las cosas, la generación de confianza. Russell y Tokatlian expresan que desde la autonomía relacional se le exige al agente autónomo un nuevo modo de ver al mundo y de estar en el en que se de prioridad a la competencia, el compromiso, la responsabilidad y la confianza. A la vez tomando a Alexander Wendt, promueven un cambio en la postura del sujeto autónomo revalorizando el concepto de “identidades colectivas”, la idea de solidaridad, de sujeto plural y de la actuación en equipo. (Russell y Tokatlian, 2002).

Como correlato de esto, se evidencia a partir de los sucesos y proyectos enmarcados en el Plan Espacial Nacional actual que Argentina buscó a lo largo de estos años de gobiernos kirchneristas ampliar sus márgenes de maniobra a través de políticas más concertadas en el ámbito regional, particularmente con Brasil teniendo como parámetro la capacidad de adaptación a las circunstancias económicas y tecnológicas mundiales, continuidad y estabilidad institucional y simetría político regional, entre otros.

CONCLUSIÓN

El recorrido trazado a lo largo del presente trabajo de tesina permite responder a los interrogantes planteados al inicio de la investigación que partían de la pregunta general acerca de cuál es la relación entre el desarrollo del Plan Espacial Nacional “Argentina en el Espacio” 2004-2015 y la política exterior de los gobiernos kirchneristas durante el periodo 2003-2014, desde el punto de vista de las relaciones internacionales, y arribar a la conclusión que afirma nuestra hipótesis inicial según la cual el diseño del Plan Espacial Argentino es una herramienta de la cual el Estado dispone para contribuir a la política exterior de nuestro país. Y como tal ha sido congruente con el planteo autonomista de la política exterior de los gobiernos kirchneristas.

Del análisis de las variables sistémicas, hemos podido vislumbrar las tendencias en el contexto internacional y regional y los desafíos que debieron enfrentar los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner y que son la transición de un orden unipolar a uno multipolar, las consecuencias derivadas la securitización de la agenda internacional, la mayor participación de nuevos poderes emergentes, para mencionar algunos. Un escenario que si bien por un lado se presenta como cambiante y complejo, por otro lado brinda a la región Latinoamericana posibilidades de participación en el sistema internacional con mayor autonomía.

Los objetivos de política exterior se formularon acorde a las transformaciones engendradas en dicho contexto pero fundamentalmente para revertir una situación de vulnerabilidad en que se hallaba el país, que hizo eclosión tras la crisis político institucional y económico-social de 2001.

Si bien el escenario internacional, como pudimos ver en el primer capítulo de esta tesina, presentaba características más permisivas que en décadas anteriores para un accionar mayormente autónomo de todos los países latinoamericanos, la abultada deuda con la que cargaba Argentina operó, fundamentalmente durante el primer gobierno kirchnerista, como

condicionante y mitigante de la proyección internacional de Argentina, profundizando su desinserción.

La tendencia logró ser poco a poco revertida a medida que el gobierno se legitimaba en el poder y esto le permitió profundizar una serie de medidas que reflejaban la oposición a las políticas neoliberales adoptadas durante la década anterior y otorgaban un lugar central a la política social y a un modelo económico que promoviera la inclusión y la disminución de la desigualdad social con una fuerte presencia del Estado. Como pudo verse, estas políticas fueron congruentes a la de un grupo de países que pregonaron los mismos valores a nivel regional.

A raíz de esto rescatamos el lugar prioritario que se le otorgó a la Ciencia y la Tecnología Nacional como nunca antes desde la vuelta a la democracia en 1983, utilizándola en función a la promoción de la industrialización de base nacional con inclusión social acorde al modelo de desarrollo planteado por estos gobiernos. Dicha política, que puede verse claramente profundizada con los gobiernos de Cristina Fernández fundamentalmente a partir de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en 2007, tuvo un perfil más bajo durante la gestión del Presidente Kirchner que debió enfrentar en primera instancia otras prioridades de mayor trascendencia para la agenda como por ejemplo la necesidad de negociar el pago de deuda externa con los Organismos Financieros Internacionales y revertir el estado de crisis institucional en que se hallaba el país.

En el segundo capítulo a través de analizar la variable histórica se describieron los vaivenes a los cuales ha estado sujeta la actividad espacial en Argentina. A raíz del recorrido efectuado, hemos podido indagar como se forjó cierta percepción internacional de Argentina en función del accionar pasado, lo cual nos permitirá como estudiantes de relaciones internacionales, a futuro aprender de ello.

Como se explicitó anteriormente la debilidad política, la ausencia de consensos, de visión a largo plazo y de planes tecnológicos que mostrasen con

claridad una orientación pacífica revirtieron los avances que nos posicionaron como pioneros en Latinoamérica en los años cincuenta.

A su vez, estas dos variables pueden conjugarse con una tercera que responde a la capacidad decisoria del gobierno. En relación al diseño de la actual versión del Plan Espacial, llama la atención la importancia que se le otorga a la cooperación con los distintos países en lo referido a las distintas misiones y proyectos contemplados en el programa. Se hace hincapié en la diversificación de la cooperación hacia países diferentes con los ya existentes (Estados Unidos y países de la Unión Europea) pero fundamentalmente se promueven acciones concertadas con los países de Mercosur, principalmente con Brasil. Se podría aducir que los factores que condicionan la posibilidad de acuerdo más allá de la voluntad de las partes se relaciona con las variables a las que se ha hecho mención en el primer capítulo del trabajo, como ser la reconfiguración del sistema internacional que de un orden unipolar ha virado hacia un orden multipolar, el ascenso de nuevos poderes emergentes junto a la creciente proyección global de Brasil y la búsqueda de mayor autonomía desde los países que conforman la región de América Latina. Anabella Busso en referencia a la primera versión del plan espacial sostenía que “si bien el 70 % de la actividad se desarrollaba en cooperación con la NASA, en el otro 30% se destacan los países europeos” (Busso, 1999:114). La orientación integracionista y luego el acercamiento a Brasil en la política exterior de los gobiernos kirchneristas puede asociarse a la búsqueda de la mejor y mayor inserción internacional. Como se comprueba, en pos de reducir las vulnerabilidades a las que había quedado expuesta a raíz de 2001, el acompañamiento a este país resultó inevitable a medida que se fue evidenciando y consolidando su liderazgo regional.

Desde la teoría de la autonomía y resultado de esta articulación de factores, se desprende que durante el periodo analizado, la búsqueda de autonomía intenta construirse acercándose al modelo de autonomía relacional, es decir, mediante la búsqueda de socios y profundizando la participación en la creación de reglas e instituciones internacionales, acorde a los intereses nacionales y en aras del bien común. En base a esto, se puede argumentar

que a nivel regional, se observa una coincidencia de valores, a pesar de ser una región con características heterogéneas. En particular, en referencia al Plan Espacial, es necesario resaltar que los beneficios que resultan del mantenimiento de una política espacial activa también obran en pos del bien común.

El Proyecto Espacial Argentino desde el cambio de orientación a proyecto civil ha mantenido continuidad, lo cual es ampliamente positivo. Ahora bien, lograr mantener planificación y continuidad en los aspectos que se reconocen han sido acertados y adaptarlos al modelo que se quiere de país, también significa a nuestro entender capacidad decisoria, capacidad autonómica, madurez institucional, seriedad, compromiso y responsabilidad. Ello generara efectos centrífugos y centrípetos: hacia fuera, Argentina ha logrado tener los avales a nivel mundial y cumplir con los estándares que se requieren para llevar a cabo tal actividad, y que redundan en beneficios propios como para la comunidad internacional. Además, ha permitido lograr reconocimiento y obtener mayor demanda de transferencia de tecnología y “know how” lo cual le ha permitido posicionarse en América Latina como uno de los países líderes en la construcción nacional de satélites geoestacionarios.

Por otro lado, a nivel interno, se ha podido trabajar acorde al modelo de desarrollo nacional pregonado por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández cuya retorica se basa en la reducción de la desigualdad y una mayor inclusión social y en busca de la consolidación de la industria nacional con mayor valor agregado.

Se ha podido comprobar que el desarrollo de una política tecnológica y de investigación no es a corto plazo y excede los periodos electorales. Además las inversiones tecnológicas, en tanto tecnología sensibles y de riesgo requieren una fuerte presencia del Estado.

Ahora bien, será menester a futuro seguir trabajando como se hizo a lo largo de estos años, con políticas autonómicas que promuevan una industria nacional basada en conocimiento propio y gestionando la ciencia de base. Estas mismas deberán ser construidas dentro de un marco de relaciones con el

resto de los países generando mayor confianza internacional, y a nivel interno dentro de un marco de estabilidad institucional y consolidación de los patrones políticos democráticos, promoviendo una estrategia consensuada, articulada entre los distintos actores y sectores sociales. Para generar mayor crecimiento, independencia tecnológica y competitividad para el país y la región, el tipo de políticas descritas parece plantearse como el más favorable.

Arribando al punto final del trabajo se pretende que, dada la escasa producción académica que versa sobre la temática estudiada, la presente tesina sirva en primer lugar de aporte para el mantenimiento, la revalorización y la puesta en vigencia del tema a nivel académico e incentivar a otros profesionales de Relaciones Internacionales, el interés acerca de la política espacial como parte de la política exterior argentina. En segundo lugar, esperamos ser el puntapié para fomentar el desarrollo de posteriores investigaciones académicas que profundicen el tema analizado.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

ABELES, M. y KIPER, E. (2010) “El G-20 y el rol de la Argentina”, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Buenos Aires, serie Aportes, doc. N° 2.

AGNEW, J. (2005) “Geopolítica: una re-visión de la política mundial”, Trama editorial.

ALBORNOZ, M. (N.d) “Política científica y tecnológica en Argentina”, en Temas de Iberoamérica, Globalización, Ciencia y Tecnología, En: www.oei.es

ALBORNOZ, M. y GORDON, A. (2011) “La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983 – 2009)” en, Mario Albornoz y Jesús Sebastián (Eds.) Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España, CSIC, Madrid.

BLINDER, D. (2010) “El control de tecnologías duales como poder político-militar. El caso espacial argentino. Sedici, Universidad Nacional de La Plata. En: www.repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar

BLINDER, D. (2011) “Tecnología misilística y sus usos duales: aproximaciones políticas entre la ciencia y las Relaciones Internacionales en el caso del V2 alemán y el Cóndor II argentino. En: Revista CTS, n° 18, vol. 6. En: www.scielo.org.ar

BOLOGNA, A. (2010) “La política exterior del gobierno de Cristina Fernández: apreciaciones promediando su mandato. 1a ed. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

BOLOGNA, A. (2010) “La autonomía heterodoxa de la política exterior de Néstor Kirchner” en CERIR “La política exterior de Cristina Fernández de Kirchner: apreciaciones promediando su mandato”, Tomo V, UNR Editora, Rosario.

BRESSER-PEREIRA, L. (2007) “Estado y Mercado en el Nuevo Desarrollismo”, en revista Nueva Sociedad n° 210.

BUSSO, A. (1999) "Las relaciones Estados Unidos- Argentina en los noventa: el caso Cóndor II". Ediciones CERIR, Rosario.

BUSSO, A. (1997) "A ocho años del alineamiento: un análisis de la política exterior argentina hacia los Estados Unidos", CERIR- Universidad Nacional de Rosario, Documentos de Trabajo n.10.

CORIGLIANO, F. (2006) "Híbridos teóricos y su impacto en la política exterior: el caso de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner", Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, CARI.

COLACRAI, M. (2003) "Pensar la política exterior desde una lectura renovada de la autonomía", en Bologna, Alfredo Bruno (Dir.) La Política Exterior del gobierno de Kirchner, Tomo IV, Vol. I, UNR Editora, Rosario.

CORTES, J. y ROJO, P. (2002) "La seguridad hemisférica en la post-guerra fría. Apuntes para su análisis", Ponencia preparada para el V Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos, Buenos Aires. En: www.resdal.org.

DECIANCIO, M. (2010) "Argentina en el G-20: la construcción de su agenda", FLACSO, Argentina.

DEL ARENAL, C. (1984) "Introducción a las Relaciones Internacionales". Madrid, Editorial Tecnos.

DE LA BALZE, F. (2010) "La política exterior de los gobiernos Kirchner (2003-2009), Estudios Internacionales.

DIAMINT, R.C. (N.d.) "Cambios en la política de seguridad. Argentina en busca de un perfil no conflictivo". En: FASOC Vol. VII, No. 1.

DREWES, L. (2014) "El sector espacial argentino: Instituciones referentes, proveedores y desafíos ". - 1a ed. - Benavidez: ARSAT - Empresa Argentina de Soluciones Satelitales.

DREZNER, D. (2007) "El nuevo orden mundial nuevo", Foreign Affairs en español.

ESCUDE, C. (1992) "Realismo periférico: fundamentos para la nueva política exterior argentina". Buenos Aires, Planeta.

HUNTINGTON, S. (1997) "El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial". Trad. José Pedro Tosaus Abadía. Barcelona, Paidós.

KACOWICZ, A. M. (2008) "América Latina en el mundo: globalización, regionalización y fragmentación", Revista Nueva sociedad nº 214, ISSN:0251-3552.

KEOHANE, R. (1993) "Instituciones Internacionales y poder estatal". Buenos Aires, GEL.

LANUS, J. A. (1984) "Del Chapultepec al Beagle. Política exterior Argentina 1945-1980". Buenos Aires, Emecé Editores.

LASAGNA, M. (1996) "Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo", Revista CIDOB d'Afers Internationals, nº 32.

LLENDEROSAS, E. (2011) "La política exterior de los gobiernos kirchneristas", en Autores Varios, "La política en tiempos de los Kirchner", Buenos Aires. Eudeba.

MACHINEA, J. L. (2008) "Las oportunidades asociadas a la estructura productiva sectorial", Cap. V, en La transformación productiva veinte años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades, CEPAL. En: www.cepal.org

MIRANDA, R. (2011) "La cooptación. Notas relacionadas con la vulnerabilidad internacional de la Argentina", Invenio, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, nº 27.

MOSCA, G. (2004) "La clase política", Selec. e introd. De Norberto Bobbio: trad. De Marcos Lara. Mexico, FCE.

MONJES, A. (N.d.) "Actividades de teledetección espacial en Argentina". Cap. 8., Editorial UNCA. En: www.editorial.unca.edu.ar

OEA, (2004) "Ciencia, Tecnología, Ingeniería e innovación para el desarrollo: una visión para las Américas en el s. XXI", Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología. En: www.oei.es

PETRELLA, F. (2011) "Argentina: gobernanza global y participación en el G-20", Dialogo Político, Konrad-Adenauer-Stiftung, nº4.

PUIG, J. C. (1984) "Introducción", en Puig, Juan Carlos (comp) América Latina: políticas exteriores comparadas, Tomo I, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires.

RUSSELL, R. (1994) "Los ejes estructurantes de la política exterior argentina". América Latina/Internacional nº1.

RIDRUEJO, J. A. P. (2001) "Curso de Derecho Internacional Público y organizaciones internacionales", Octava Edición.

ROUQUIE, A. (2011) "América Latina 2010: geopolítica y ambiciones internacionales" en Wollrad, Maihold y Molls (Ed.) La agenda internacional de América Latina: entre nuevas y viejas alianzas. Buenos Aires, Nueva Sociedad.

RUSSELL, R. y TOKATLIAN, J. (2002) "De la Autonomía antagónica a la Autonomía Relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur" en Perfiles Latinoamericanos, Vol.10, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Distrito Federal, México.

SIMONOFF, (2009) "Regularidades de la política exterior de Néstor Kirchner", Confines, Tecnológico de Monterrey.

STRANGE, S. (1998) "El Estado Hueco", en NASI Carlos (Comp.) Posmodernismo y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1998.

TINI, N. y PICAZO, M. V. (2007) "Reflexiones sobre el modelo de inserción", Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI), Buenos Aires.

TORRES DEL SEL, M. (2009) "América Latina y la cuestión de los liderazgos: el ascenso de México y Brasil y la caída de la Argentina", en Autores Varios,

Avances y contrariedades. La política internacional argentina en América Latina durante la salida del default. Editorial de la Universidad Católica de Santa fe.

UNESCO (2010) “Sistemas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe”, Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe.

VAN KLAVEREN, A. (1992) “Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar”, Estudios Internacionales. Santiago, n° 98.

VISCARDI, A. M. (2010) “El Plan Espacial Argentino 1960-2008. Un análisis de largo plazo. Sedici, Universidad Nacional de La Plata. En: www.sedici.unlp.edu.ar

ZUBELZU, G. y BUENO M. (2009) “El modelo de política burocrática en el proceso de toma de decisión según la visión de Allison y Halperin. Análisis de casos en la Política Exterior Argentina 1976-2007”. Aportes de Política Internacional Argentina n° 3.

Artículos periodísticos:

ALINOVI, Matías, “Los planes argentinos de expansión espacial. El sueño del lanzador propio”, PAGINA 12. Publicado en edición impresa: 12 de marzo de 2011.

BAR, Nora, “Otro satélite argentino se va al espacio”, LA NACION. Publicado en edición impresa, Miércoles 01 de junio de 2011.

BAR, Nora, “Cuenta regresiva para el lanzamiento del ARSAT-1”, LA NACION. Publicado el 15 de octubre de 2014.

BLINDER, Daniel, “Proyección espacial. Tecnología, política exterior y desarrollo nacional. PAGINA 12. Publicado en edición impresa, 21 de septiembre de 2014.

KRACOWIAC, Fernando, "Una escala antes de la puesta en órbita. Cristina Fernández de Kirchner inaugura el centro de ensayos de alta tecnología", PAGINA 12. Publicado en edición impresa, Sábado 28 de septiembre de 2013.

MARADONA, Soledad, "Anuncian el lanzamiento de un nuevo satélite argentino", LA NACION. Publicado en edición impresa, Viernes 19 de marzo de 2010.

MOLEDO, Leonardo, "Satélites y otras yerbas. Diálogo con Conrado Varotto, titular de la CONAE", PAGINA 12. Edición impresa, Miércoles, 27 de julio de 2005.

MOLEDO, Fernando, "Cabalgando la historia y la tecnología", PAGINA 12. Edición impresa, Miércoles, 26 de noviembre de 2008.

NUNES CHAS, Breno, "El Plan Nacional de Inversión Pública 2013-2015", INFOBAE. Domingo 25 de agosto de 2013.

PAENZA, Adrian, "Argentinos en órbita", PAGINA 12. Edición impresa, domingo 19 de octubre de 2014.

PAGINA 12, "Investigación espacial. Argentina se asocia en proyectos internacionales". Edición impresa, Jueves, 20 de diciembre de 2012.

PAGINA 12, "Una razón para forjar Acuerdos". Publicado en edición impresa, Jueves 9 de Junio de 2011.

PAGINA 12, "Los convenios firmados". Publicado en edición impresa, Miércoles 8 de Mayo de 2013.

RAMOS, Carmen María, "Nos faltan metas para el largo plazo, dice Mario Mariscotti", LA NACION. Publicado en edición impresa, 17 de septiembre de 2005.

TIMERMAN, Héctor, "La actividad espacial en el desarrollo nacional". PAGINA 12. Publicado en edición impresa, Jueves 09 de Junio de 2011. Disponible en: www.cancilleria.gov.ar

VAROTTO, Conrado, "Actividad Espacial y Políticas de Estado". PAGINA 12.
Publicado en edición impresa, Martes 11 de Marzo de 2014.

Revistas Especializadas:

HURTADO, D. (2008), "Plan Espacial Argentino. Un desarrollo nacional." En:
Nómada, art. 2. En: www.unsam.edu.ar

DE DICCO, R. (2014) "Argentina hacia el dominio de tecnología de acceso al
espacio", OETEC-CLICET, Área de Tecnología Espacial y
Telecomunicaciones, Buenos Aires.

Documentos Oficiales:

PLAN ESPACIAL NACIONAL "ARGENTINA EN EL ESPACIO 2004-2015",
Comisión Nacional de Actividades Espaciales. En: www.conae.gov.ar

VAROTTO, C. (2012) "Desarrollo Espacial Nacional. Desafíos y
Oportunidades". Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En:
www.apsme.org.ar

OFICINA DE ASUNTOS DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE (2004), Informe
Final de la Comisión sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con fines
pacíficos. En: www.unoosa.org

Documentos audiovisuales:

Ciclo Conferencia "Toda tecnología es política. INVAP". Héctor Otheguy,
Gerente General y CEO del INVAP S.E. Coordinador: Pablo Balcedo (IIGG-
CONICET / Toda Tecnología es Política). En: Programa Latinoamericano de
Educación a Distancia en Ciencias Sociales y Biblioteca Utopía, 2012.
Disponible en: www.youtube.com

Discursos:

Discurso del Señor presidente de la Nación, Doctor Néstor Kirchner, ante la Honorable Asamblea Legislativa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de mayo de 2003. Pág. 9. Disponible en: www.elhistoriador.com.ar (Fecha de Consulta 03/01/2015).

Discurso de la Señora Presidente de la Nación, Doctora Cristina Fernández de Kirchner por cadena nacional con motivo del el lanzamiento del ARSAT-1. Casa Rosada, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2014. Disponible en: www.presidencia.gob.ar/discursos (Fecha de consulta 29/01/2015)

Sitios Electrónicos:

Sitio web Comisión Nacional de Actividades Espaciales, www.conae.gov.ar (Fecha de consulta 02/09/2014)

Sitio web de Presidencia de la Nación Argentina, www.presidencia.gob.ar (Fecha de consulta 20/12/2014)

Sitio web Oficina de las Naciones Unidas en Viena, www.unvienna.org (Fecha de consulta 13/01/2015)

Sitio web La Nación, www.lanacion.com.ar (Fecha de consulta 06/11/2014)

Sitio web Página 12, www.pagina12.com.ar (Fecha de consulta 06/11/2014)

Sitio web Biblioteca Digital de Tratados, www.tratados.mrecic.gov.ar (Fecha de consulta 11/11/2014)

Sitio web Revista Nueva Sociedad, www.nuso.org (Fecha de consulta 23/10/2014)

Sitio web El Historiador, www.elhistoriador.com.ar (Fecha de consulta 03/01/2015)

Sitio web INVAP, www.invap.com.ar (Fecha de consulta 28/08/2014)

Sitio web ARSAT www.arsat.com.ar (Fecha de consulta 06/11/2014)

Sitio web Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, www.mincyt.gob.ar (Fecha de consulta 05/11/2014)

Sitio web INFOBAE, www.opinion.infobae.com (Fecha de consulta 07/11/2014)

Sitio web Información Legislativa y Documental, www.infoleg.gov.ar (Fecha de consulta 20/01/2015)

Sitio web Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, www.mrecic.gov.ar (Fecha de consulta 20/11/2014)

Sitio Web Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), www.cepal.org (Fecha de consulta 06/11/2014)